República Argentina—Diciembre 20 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 290

BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIERNES 20—Témpora. Santo Domingo de Silos y Santa Liberata mártir.
SABADO 21—Témpora, Santo Tomás apóstol.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior ...." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Escuelas Municipales

Se ruega á los Srs. preceptores y preceptoras de estas y de las subvencionadas, se sirvan concurrir á la oficina de la direccion el sábado 21 del presente, á recibir instrucciones sobre los exámenes, y recojer los premios que han de adjudicarse en sus respectivas escuelas.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.
La Direccion.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiedte.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesorería Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las Escuelas Municipales correspondiente al año de 1872

1° Los exámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comision de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3° Al Presidente de exámen se asociarán dos preceptores designados oportunamente para formar el Jurí.

4° El exámen dará principio á las diez de la mañana y terminará á las tres de la tarde, pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas si el Presidente lo considerase necesario.

5° Un Sud-preceptor que será designado, desempeñará las funciones de Secretario.

6° El Preceptor hará funcionar la escuela como en un dia comun de leccion. Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7° La escritura se examinará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que estén en situacion de hacerlo, recibirán una frase que no exeda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografía y aun el de gramática.

9° Cada alumno será examinado y clasificado enla seccion á que pertenezca, con arreglo al programa general vijente.

La seccion oral queda esceptuada del exámen.

10. En la primera seccion de cada ramo habrá tres clasificaciones 1, 2 y 3 que significarán *muy bien, bien, regular.*

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11 Terminado el exámen de la escuela, los examinadores harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezcan y el término médio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieran el núm. 3, quedan escluidos de la lista de examinados.

12 El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el núm 1, el prémio de segunda clase al que obtenga el núm. 2 y el de tercera clase al que obtenga el núm 3.

13 En caso de igualdad de clasificaciones entre vario alumnos, ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectivo de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces q' presenten de rendir exámen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser examinada la seccion que no reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente entregará á cada alumno el premio que le baya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los examinadores y el Preceptor, será remitido á la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Cárlos Encina.

Diciembre 10 de 1872.
Al Consejo de Gobierno y Seccion de educacion.
BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.
Se autoriza como lo pide el Director de Escuelas.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberan ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio:
Pro-Secretario.

Aviso Municipal
LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buena ventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad llama á licitacion para la provision de seis mil galones de Kerosene de primera calidad con destino al alumbrado público. Los Interesados deberan presentar sus propuestas el dia 20 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.
AVISO MUNICIPAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser exeptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873 deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Etchegaray
Gefe de la Oficina.

Aviso municipal.

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1871 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ó ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el remator se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiapores puedan alegrar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitania	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro.

El 27 del corriente á las 2 de la tarde; el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los residuos provenientes de las calbagaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Otro.

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo las bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuo, 4 onzas de arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando toda la leña necesaria á fin que ellos hagan la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proveerse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, previa consulta á la Seccion de Seguriead.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policía.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea muy ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

El 28 del presente á las tres de la tarde el Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 20 DE 1872

San Fernando

Cada vez que al pueblo se le antoja meterse á camisa de once varas, sale crucificado, y si no sale con un ojo menos, queda indudablemente enfermo para mucho tiempo.

Esto es lo que le ha pasado á la poblacion activa y laboriosa de esta colonia argentina.

No bien el pueblo empujado por su propia vitalidad, por las exigencias de su vida diaria, ha querido hacerse hombre y entrar en el goce de sus derechos, sus tendencias y sus mas nobles aspiraciones, él ha sido despreciado y clavado en la cruz como al Cristo.

La primera vez que el pueblo activo y trabajador ha querido influir en los destinos del distrito usando de sus derechos, él ha sido escarnecido y sus hombres burlados como niños ó imbeciles.

La leccion que ha sufrido el pueblo de San Fernando, es triste y desconsoladora. La esperanza de que se le hiciera justicia anulando las elecciones han sido vanas é ilusorias.

El pueblo de San Fernando, ha sido abandonado por el gobierno, en sus momentos de tribulacion y de sufrimiento.

Pero el destino de los pueblos es ese, pues nunca pueden conseguir el triunfo de sus derechos y la realizacion de sus esperanzas, sino á fuerza de sacrificios y de constancia.

El gran tesoro del ejercicio de la libertad es difícil adquirirlo, y solo á fuerza de sacrificios de todo género puede conquistarse.

Los hombres honrados que firmes en sus derechos y en su voluntad, saben afrontar la borrasca que viene de los poderosos, son los únicos dignos del nombre de ciudadanos y de sostenedores de las aspiraciones del pueblo.

Las borrascas del poder, y las intrigas de los tiranudos de aldea, no han resistido jamás al imponente y sereno embate de la hola popular.

El pueblo de San Fernando desfraudado en sus derechos por una camarilla de codiciosos y aspirantes, que como bámpiros insaciables, le vienen devorando hace cinco años el jugo de su riqueza municipal, no debe desesperar ni arredrarse.

El mundo no se hizo en un solo dia y á los especuladores entronizados en el poder no es facil, ni es obra de un dia el destronarlos.

Esas gentes, que solo han nacido para vivir del sudor del pueblo, no se arredran jamas, ante el enojo y el rechaso de la opinion pública.

Esas getes son como los buitres, tienen el corazon en el estomago.

Boraces y sedientos no son accesibles á otros sentimiento, ni á otro movil que el de sus propios vicios y bariadas aspiraciones.

Y es por eso que han triunfado; y es por eso que vemos reproducirse en todos los districtos de nuestra campaña, hechos de ese género y de esa indole.

Desgraciadamente, el pueblo de San Fernando no ha sido escuchado en su justa queja por el gobierno provincial.

Influencias poderosas se han puesto de por medio; y el nuevo gobernador no ha querido tal vez, hacer justicia, porque ha temido por el orden público.

Si el pueblo hubiera sido simplemente vencido en el terreno de las elecciones y del derecho nada habria que hablar y serian unos verdaderos criminales los que pretendieran egercer coaccion sobre sus iguales y conciudadanos; pero, habiendo sido vencida la mayoria del pueblo, no se debe deponer el justo enojo, ni los vencidos pueden hacer donacion de su derecho á media docena de individuos audaces y confabulados.

Pero, aprobadas las elecciones por el gobierno provincial, debe someterse el pueblo á la fatalidad que enceguese muchas veces á los poderosos, y les impide ver la injusticia allí donde ella se produce con mayor escandalo y desverguenza.

Y debe someterse, por que no queda otro camino.

Sin embargo, no debe cejar el pueblo ante los usurpadores de sus derechos, por que, asi podra esperar obtener justicia el año próximo.

Ademas. los urtadores del triunfo y los confabulados, viéndose convatidos, tendrán régimen y sabrán que son dia á dia y hora por hora vigilados.

Por lo demás, de parte de los vencidos solo debe de haber moderacion y órden.

El triunfo de unos cuantos, es poca cosa cuando vemos que su autoridad no está basada en la ley, ni en la justicia por la accion venéfica de la razon y de sus obras.

Y si la voz del pueblo digno y laborioso de San Fernando, no ha sido oida, no es razon para que los hombres del progreso y de la inspiracion del pueblo se desanimen.

Tiempo llegará en que el pueblo sea remunerado de sus afanes y secrificios.

Tiempo llegará, en que los gobernadores no desoigan la voz popular y acepten la obra de la esplotacion y de la burla del pueblo, como hecho legal y consumado.

La teoria de los hechos consumados aunque sean el producido del crimen, es una barbárie.

Puestos en este camino, iriamos hasta justificar á Rosas y las mashorcadas que se estan organizando en ese distrito.

Los hombres que han tenido la gloria de torcer la justicia, no saben que abusando hasta la desverguenza del triunfo se ponen de relieve.

Nuestro gobernador y sus nuevos Ministros, son honrados y dignos, y no han de mirar con buenos ojos se produzca en San Fernando, lo que pretenden realizar los vencedores por el fraude en las elecciones municipales del 1° de Diciembre.

Désen por satisfechos con poder continuar siendo usurpadores y esplotadores de los intereses del pueblo y no quieran hacerse imposibles en el ejercicio de su poder, abusando de la paciencia de los vencidos.

Las mashorcadas q' se preparan y se han hecho, solo podran servir para justificar la represalia de parte del pueblo.

Las reuniones de gritones que se han organizado para alarmar á los vecinos pacífificos no tienen otro objeto que enconar los ánimos y promover escándalos sin objeto ni provecho de nadie.

Los vencidos son muchos y los vencedores muy pocos, siendo esto asi, no son los vencedores los que deben provocar á los vencidos.

No hay que dejarse llevar de los triunfos pasageros del subterfugio y la pilleria.

El desenfreno en el uso de esa pacion suele ser fatal al que le dá rienda suelta y no le contiene.

La vieja Escuela

El Sr. Acosta ha hecho conocer el nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes militares.

Nadie esperaba que tales nombramientos se hicieran.

Mucho menos cuando los de la ciudad han sido todos reelectos.!

¿Que móvil puede haber impulzado al Sr. Gobernador Acosta, á hacer tales nombramientos en funcionarios que el que menos lleva de Juez de Paz son tres años?

La marcha administrativa y política que obsrva el Sr. Acosta, va desencantando al pueblo, que lo elevó popularmente, alimentando en su corazon la mas imparcial, como justa marcha en su periodo gubernamental.

La seguridad privada, como la seguridad moral tanto general como pública, está basada en los funcionarios encargados de administrar justicia y ebitar el mal donde él nasca desgraciadámente.

Si el pueblo ha hecho notar el abuso de los funcionarios y la arbitrariedad que en pos de si trae aparejado el mal procedimiento oficial. y ve con sentimiento é indignacion que no se ha hecho cuenta de su libertad y progreso,—el encargado ó el primer funcionario es el blanco á donde se dirijirán los tiros de los ciudadanos.

El Sr. Gobernador Acosta, nos ha pasmado con su nombramiento de Jueces de Paz de ciudad y campaña.

¿Será por que el pueblo, la prensa en general, pidió la no reeleccion?

Esto queria decir que el Sr. Acosta ha seguido la vieja Escuela, de hacer lo contrario de lo que el pueblo ha pedido?.

Francamente que los nombramientos que ha hecho el Sr. Acosta, han puesto de relieve ó su debilidad ó su consentimiento, para legar al olvido ó al desprecio al pueblo entero de la Provincia.

Cuando los gobiernos se colocan en tales torcidos caminos, su marcha sucesiva augura el laberinto de la impopularidad y de su tal vez, no dudosa perdicion administrativa.

Una ocasion le hicimos notar desde estas mismas columnas, el mal paso que dió el Sr. Acosta, escuchando sugestiones estrañas é infundadas, cuando arbitrariamente distituyó al patriota comandante de Ranchos D. Juan Pablo Cabrera.

Entonces, como ahora, le dijimos que su marcha administrativa se desperstijiaria si continuaba oyendo de labios estraños é interesados.

Parece que S. E. no ha hecho caso alguno, en presencia de los nombramientos de Jueces de Paz, y comandantes de la Guardia Nacional de la campaña.

La teocrática *reeleccion* de los funcionarios nombrados, asi lo prueban.

Los de la ciudad es una prueba palpitante.

¿A que órden social ó conveniente responde tan descomunal nombramiento por cuatro ó seis años mas?

¿Cree el Sr. Acosta que este es un pueblo monárquico?

A mas—por que quiere obligar oficialmente á que muchos de aquellos ciudadanos reelectos, continuen en un puesto que les es gravoso para sus intereses particulares, dandoseles el corolario de que aspiran á puestos que los consideran una carga pesada á su existencia?

El mal que tal reeleccion va á ocasionar á mas es bien sensible.

Muchos ciudadános renunciarán por ejemplo, de áqui se orijinará el inconveniente de encontrar al ciudadano que quiera aceptar un puesto que mas tarde se le brinda, como por necesidad,

La conducta del Gobierno del Sr. Acosta en este caso es bien criticable como justamente reprochable.

En la campaña, se vé el qué, el Juez de Paz que no ha sido reelecto, se le ha nombrado comandante de la Guardia Nacional, como ha sucedido en las «Lomas de Zamora.»

El Sr. Acosta sigue la vieja escuela.

Esta marcha es el desprestijio del Gobierno mas popular.

Su actitud en el Gobierno, no responde á ningun órden fecundo en preceptos ventajosos.

Todo Gobisrno debe tener su norma política como administrativa.

De lo contrario es hundirse en la sublimidad de lo ridículo.

Una segunda vez mas esperamos.....

Carta del Sr. Castro Boedo al ministro Avellaneda sobre la navegacion del Bermejo

Sr. Ministro del Culto etc. Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Colonia Rivadavia, Setiembre 20 de 1872.

Señor:

El 17 de Mayo entramos al Bermejò, y el 15 del corriente nos encontrábamos á 46 leguas por tierra, ó sean 120 por agua, de esta Colonia. En este dia y á esta altura nos encontró la oportuna espedicion del Comandante Uriburu, quien tomó en regreso por el Teuco, continuando yo con Roldan y otros por la costa occidental, llegando á esta el 10 del corriente y dejando el vapor á lenta marcha.

Si hubiésemos salido dos meses antes, ó hubiésemos venido en vapor de 2 ½ piés de calado, habríamos podido estar de regreso en Buenos Aires sin inconveniente alguno en 50 ó 60 dias. Pero siendo el vapor de 4 piés de calado, y teniendo el rio desde la cangayé esplayados demasiado anchos y bajos, á parte las graves corturas en las máquinas, no es de estrañar la demora sufrida en nuestra navegacion.

Las variantes del canal del rio se efectúan dentro de la superficie de un ancho miliario lecho segun la fuerza de las crecientes y la deleznabilidad del terreno que desbordan estas; siendo invariable su curso allí donde encuentran ó chocan con vetas de tosca colorada que con frecuencia costean el rio y á la vez lo atraviesan á mas ó menos profundidad de la superficie.

Estas variantes del curso del rio han dejado á ambas costas prolongados y hondos madrejones de agua dulce y clara, (especialmente en la costa Oriental) que por su invariabilidad y permanencia de los diferentes esploradores del Chaco llaman *lagunas*, y que se encuentran cerca ó lejos del actual canal.

Estos madrejones generalmeute se encuentran al pié de bordos inanegables, muy dilatados, cubiertos de variados y abundantes pastos, y sombreados por bosques gruesos de maderas preciosas para todo uso.

Hay entre estos bordos, ó *lomadas casi*, algunos que son apropósito para *fuertes*, otros para *misiones*, y otros para grandes pueblos, y los mas para grandes estancias de pastoreo, de agricultura ó de obrajes de madera.

La temperatura se deja ver en la admirable robustes y longevidad de los indios: he visto entre ellos muchos de mas de cien años dándome datos de preciosas tradiciones.

El carácter de estos es naturalmente predispuesto *al cambalache*; y es este el medio mas fácil, sencillo y eficaz de atraerlos y reducirlos. Son ambiciosos de toda dádiva. Poseen majadas de ovejas, algunas mulos, caballos y aun vacas. Siembran maiz, zapallos, sandías, melones y mates. Los varones viven de la caza y de la pesca; las mujeres hacen tejidos de lana, y benefician el chaguar para redes, sogas, lineas y aljavas *que llaman ellos «yicas.»* Conservan los cueros ó pellejos de todos los animales que cazan. Recojen resinas fragantes y medicinales de superiores maderas.

Y todo esto lo ofrecen á los cristianos en cambio de cuanto sus ojos ven en uso de estos.

Para dominarlos y hacerlos amistosos es necesario tratarlos con generosidad, energía y lealtad, acompañando siempre a la franqueza y al valor la prudencia y precaucion.

Asi hemos conseguido de ellos las mas estraordinarias demostraciones de cariño, de respeto y de sumicion que nadie consiguió, y que no era calculable conseguir; y esto á tal grado de admiracion que conociendo nuestra critica situacion, no solo nos protejieron trayéndonos majadas de ovejas y cabros, en circunstancias en que careciamos de víveres, sino que se prestaban contentos á trabajar en el agua para destruir los bancos, y para el corte y acarreo de leña que se necesitaba para el vapor.

Apropósito del carácter de los indios, ellos nos han hecho conocer muy espresivamente el recuerdo que conservan tradicionalmente de sus misioneros *de hábito negro*. Reservo para una de las páginas de mi obrita un relato de las impresiones de veneracion y alegria en que algunos de esos indios viejos se sintieron rrrobados al presentarme ante ellos Todo esto prueba la facilidad de conquistarlos por medios generosos y discretos. Especialmente los que han pertenecido á las misiones de la Concepcion (cuyas ruinas existen) y de San Bernardo, la 1ª 30 leguas arriba de la boca del Bermejo sobre la marjen occidental, y la 2ª en la misma costa 16 leguas mas arriba, de donde el año 62 se ha traido un crucifijo, y el 8 del corriente mes una campana, *ambos objetos tengo á la vista.*

Subiendo el Bermejo se ven indios sobre la ribera del rio en numerosas rancherias desde la antigua Concepcion hasta la Cangaye por la costa occidental; y por la oriental desde el Zapallarcito 2 leguas mas abajo de la Concepcion, hasta esta Colonia.

Al pasar por la Cangaye comensaron á salir las numerosas y *mas bárbaras* indianas del Tenco, que al ejemplo de las de Bermejo se portaron amistosamente.

El Tenco es brazo del Bermejo que se lleva la mitad del agua de este, corriendo en línea paralela por la costa oriental á distancia da 8 leguas, separándose del Bermejo 52 leguas arriba á esta colonia y entrando en varios brazos de 4 á 6 leguas mas arriba de la Concepcion.

El Tenco, segun los informes de varios conocedores de él, siendo los mas fidedignos los del injeniero nacional Sr. Host y del Comandante Uriburu, está poblado numerosas indiadas á ambos costados fáciles de reducir como las del Bermejo.

Por la parte de Oran hácio el Este las estancías pobladas avanzan hasta cerca del Pilcomayo. De estas las que quedan mas al Sud estan bajo el amparo de los fuertes «Lavalle» y «Sarmiento» que vienen á tomar las cabeceras del Tenco.

Siguiendo ese rumbo la cadena de fuertes y avanzando, como se supone, hácia el Pilcomayo por la costa criental del Tenco, en línea paralela con los fuertes que van avanzando por las costas del Bermejo, se acortan las distancias de tal manera que se economizan muchas leguas á Bolivia, y muchas mas á la Vilia Occidental por la línea del Tenco, y á la boca del Bermejo por este rio.

Una vez completada la línea de fuertes, por el Tenco hasta ponerse en comunicacion con Villa Occidental (cuya línea atravesara por la «palca» diré asi, de los dos brazos del Pilcomayo), y por el Bermejo hasta ponerse en comunicacion con el «Cerrito», las colonias serian bien garantidas, y de toda esta combinacion económica y sistemáticamente dirijida daría por resultado: 1° la creacion de cuatro poderosas y ricas provincias; la provincia de Oran corriendo ambas costas del Bermejo, hasta tocar con las tierras de Roldan ó hasta la Cangaye (Pescado flaco); la provincia del Litoral, desde la isla del Cerrito tomando las fronteras Norte de Sante-Fé y todo el Chaco Austral por la costa occidental del Bermejo hatea la Cangayé; la provincia del Bermejo tomando desde el brazo inferior del Pilcomayo por el Paraguay hasta la boca del Bermejo, y desde allí por el costado oriental del mismo rio hasta la Cangayé, limitando por el Norte con la provincia de Oran y por el Este con el Pilcomayo—2° un nuevo obispado.

La «Provincia del Chaco» cuya capital es Villa Occidental, está creadá. La «Provincia de Oran» cuya capital puede ser sobre el Tenco ó sobre el Bermejo, componen una numerosa poblacion pastoril, comercial y agrícola á la vez.—La provincia á crearse, que puede llamarse «Del Bermejo» tiene puntos hermosos para capital, sino sobre el Paraguay, sobre el Bermejo mismo en la embocadura del Tenco. La otra provincia supuesta á crearse, que puede llamarse «Litoral» tiene para punto de capital las Misiones frente á Corrientes, ó á la antigua ciudad de la Concepcion 25 leguas de la boca del Bermejo y como 6 mas abajo de la entrada del Teuco.

La isla de Nacurutú en el Bermejo es un valioso paraiso de tierra que separa el rio de los canales iguales, montuosa de ricas maderas, de suelo firme y alto como los barrancos del rio (8 á 9 varas de alto á lo menos), cubiertos de pastos; ancho de 300 á 400 varas, y de una milla de largo. La isla de Nacurutú, como 10 leguas abajo de la Concepcion, es una de las mejores posiciones de provision y de depósitos y de defensa para toda empresa.

Solo se espera terminar nuevas líneas de fuertes para ver nuevas colonias, y en estas nuevas provincias, y en estas un nuevo obispado en la metrópoli, y en este un cúmulo de elementos y un seguro ensanche de límites poblados que vendrán á ser el complemento del agradecimiento y progreso de la patria Argentina, y la mayor gloria para el gobierno que supo iniciar y proteger así tan grandes bienes para el estrangero mismo.

A los relatos espuestos creo útil agregar el sencillo cróquis que acompaño para mayor claridad de lo espresado.

El señor Ministro, al despedirme de él, me pidió que le escribiera y yo le prometí hacerlo—La premura del tiempo con que contamos por esta vez no me permite estenderme en la relacion de otras interesantes estudios que he hecho en esta navegacion—Concluiré asegurándole que la navegacion del Bermejo "es un hecho práctico" é indiscutible—que ella exije la colonizacion de sus chacos—que ella no es mas costosa que la navegacion—Y qué, perder tiempo en realizar las colonias protegidas de fuertes y misiones "(¡con eleccion cuidadosa de la clase de misioneros!)" es perder inmensas ventajas que necesita poseer la República y que está en aptitud—por pobre que esté—de poseer.

Al concluir esta solo ruego al señor Ministro que me disimule "la libertad de opinion" que se nota en mis relatos—las cosas solo se pueden estimar ó juzgar bien "viéndolas de cerca y estudiandolas con imparcialidad.

Hasta otra vez quedo a las órdenes del señor Ministro atento servidor.

Emilio Castro Boedo.

Nota—Habiéndose inutilizado el croquis que debía abjuntarle en esta, he remitido al plano de D. Federico Stuard que elevó al Ministerio de la Guerra: es ese el mejor mapa para tomar los puntos citados en mi relatos.

Estudios sobre la navegacion del Bermejo y colonizacion del Chaco.

Dos cartas dirijidas por el Dr. Castro Boedo al Sr. Ministro Avellaneda, y que publicamos en números anteriores, han hecho saber al público el viaje emprendido po este sacerdote al Bermejo y sus esploraciones por el Chaco.

El viage del Dr. Castro fué un viaje de estudio, en una region importantísima del pais y acerca de la cual se necesitan conocimientos, si es que se quiere darla á conocer y llevar allí la colonizacion.

Hombre inteligente el que visitó esos lugares supo aprovechar los dias, los meses que consagró á esa tarea en reunir los datos mas importantes, estudiar la topografía, las produciones, la riqueza inesplotada de esos lugares.

Esos apuntes y estudios hechos han suministrado al Dr. Castro Boedo motivo suficiente para escribir una obra, en cuya confeccion se ocupa actualmente.

Basta recorrer los puntos principales que tratará, para comprender toda la importancia del trabajo.

Esos puntos podemos resumirlos á los siguientes temas:

Condiciones naturales del rio.
Condiciones del rio en sus crecientes.
Condiciones del rio en sus bajantes.
Su estencion navegable.
Vapores á propósito para navegarlo en diferentes estaciones segun los trayectos que corre.
Médios de realizar la navegacion sin interrupcion con prontitud y economia.
Estencion de! Chaco dentro de los límites argentinos.
Cúmulo de riquezas que contiene á esplotar por el comercio y por la industria en provecho de las provincias del norte de la República y de los pueblos estranjeros.
Necesidad urgente de la colonizacion del Chaco.
Médios de conseguirlo con ventajosos resultados para las provincias del norte, para la Nacion y aun para Bolivia.
Inmigracion y su calidad referente.
Puntos á propósito para fuertes, para misiones y para pueblos.
Pueblos, misiones y fuertes que existen actualmente.
Pueblos, misiones y fuertes que existieron en otro tiempo.
Nuevas provincias á crear bajo la base de los pueblos, misiones y fuertes existentes hoy, y de los que es posible, fácil y necesario crear.
Calidades de los que deben servir de gefes de fronteras en el Chaco.
Calidades de los sacerdotes que deben ser misioneros en el Chaco.
Carácter, dialéctos y costumbres naturales de los indios.
Tradiciones misionarias que los indios conservan.
Ventajas relijiosas, políticas, comerciales é industriales de la navegacion del Bermejo y de la colonizacion del Chaco.
Diversas espediciones que acometieron esta empresa.
Proyecto de diccionario de los diferentes dialectos de las mil tribus que habitan el Chaco á ambas costas del Bermejo.

Tal es el sumario, puede decirse de la obra que el Dr. Castro Boedo se ocupar de escribir como resultado de sus prolijos estudios que ha hecho, con peligro de su existencia y á costo de grandes gastos.

Pero el autor de esta obra se encuentra sin los recursos necesarios para emprender su publicacion.

Es el caso de señalarla á la proteccian oficial, para que mediante una suscripcon competente, pueda darse á luz ese trabajo de incontestable utilidad para el progreso de la Nacion.

No dudamos que el actual Ministro de Instruccion deje de apercibirse de la importante obra, como no dudamos tampocó que pondrá de su parte la proteccion que demanda el esfuerzo de un ciudadano intaligente, hecho en esplorar los territorios destinados á ser un plantel de un porvenir desconocido para la patria, y á cuyos inteteses debe contribuirse con largueza.

Las obras del Puerto de Buenos Aires

III.

El área de los terraplenes y los depósitos de los materiales para rellenarlos.

«Me alegro que sea el Dr. Lopez, y no yo, el autor de ese cálculo. El Dr. Lopez asegura que mi « proyecto puede causar un gasto de cuatro, seis. « ú ocho millones de libras esterlinas ó mas; siendo imposible determinar fijamente la suma sin « conocer el terreno en que voy á trabajar; yo pregunto: ¿si debe votarse fondos para tales objetos « inciertos?»

Y en efecto—en su plano ó *pintura* de 7 de Enero de 1871, viendo que no podia terraplenar *todo* ese espacio ó pozancon inmenso, Mr. Bateman pintó de verde una inmensa estension que DEBIA QUEDAR EN SU ESTADO PRIMITIVO, y que él llama para embobarnos, como se ha visto,—RESERVA QUE HA DE DEJARSE PARA LOS DIQUES FUTUROS. Yo, como todo tonto é ignorante de este pais, lo habria llamado brutalmente RESERVA PARA JAGÜELES PRESENTES de inmundicias y lluvias con nombre de DOKS FUTUROS. Pero como Mr. Bateman no habla con ignorantes como yo, sino con el Presidente Sarmiento y sus Ministros, allá se las haya con ellos que todo se lo han de pasar.

Pero entendamos todos que *Mr. Bateman* no es el que va á construir esos diques FUTUROS.......

Mientras no llegue ese futuro, los diques esos de su reserva deben quedar abiertos.

El señor Bateman es hombre de recursos. Esto de los futuros doks en un pais de bandidos (él se entiende con el gabinete argentino y con otros espertos) es una ocurrencia de que Mr. Bateman debe haber quedado orgulloso, en verdad.

Mr. Batemad es un escritor inexperto é incapáz de cubrir las faltas de todo género que comete como ingeniero, pero esa iesuficiencia se compensa con una distinguida habilidad de pintor paisagista ante todo, de diplomático y de cortesano despues; le ruego que me permita hacerle mis mas finos cumplimientos. Esto de los FUTUROS doks, es magnífico como golpe sobre una nacion candorosa y á medio vestir todavia, para que conozca sus própias gracias y sepa el futuro, que sus própios encantos le deparan. Para un pueblo, pues, que vive del futuro y bastante candoroso para no cuidar de sus millones presentes, basta pintar los doks futuros, y tapar con un verde encantador la verdad de los pantanos y de los ponzacones presentes.

Entiendan los que lean esto: que esos futuros doks de la bella frase de Mr. Bateman no son los diques que Mr. Bateman vá á construir ahora sobre piedra dura, no señor: esos futuros Doks—«son UNA RESERVA (segun las palabras de Mr. Bateman) es decir, una estencion de 8 á 10 millones de varas cúbicas que van á quedar vacias entre las barrancas y los diques, sirviendo por ahora de sentina para el agua de las lluvias y para las inmundicias, á las barbas de la ciudad y del puerto. M. Bateman me confiesa que no hay con que rellenarlos. Luego, esa no solamente es una parte defectuosísima de su trabajo, sino una dificultad que lo hace imposible en condiciones decentes y honorables.

Por consiguiente, el proyecto de M. Bateman es todavia incompleto y ruinoso, no solo porque no tiene tierra para hacer los terraplenes que son indispensables, sino porque con este mismo defecto confiesa que el presupuesto completo (aunque imaginario) necesitaria EL DOBLE en cualquiera de estas dos emergencias: de hacer *presente* los FUTUROS Doks, ó de terraplenar y rellenar las orillas de la ciudad hasta el paredon del puerto para que quede lleno el terreno.

Mr. Bateman ha tenido un especialísimo cuidado en ser confuso y enredado en este particular, y dice—«que se alegra de que sea yo, y no él, quien «ha hecho el cálculo del terraplen.»

¿Será porque el cálculo sea inexacto? Se guardará bien de decirlo. El sabe mejor que nadie que de acuerdo con sus propios datos mi cálculo es exactísimo como mínimun, y que á no dejar vacios, todos esos pozancones de 8 millones de varas cúbicas, se necesitarán 22 millones de varas cúbicas de terraplen, miéntras que yo no le he puesto mas que 16 millones por hacerle concesiones ámplias y confundirlo mas. Quinientos acres, á razon de 4840 varas por cada acre son 2.662,000 varas cuadradas de superficie: multiplicada esta superficie por las seis varas á que Mr. Bateman calcula ahora la altura de 18 á 20 piés que contiene su proyecto del 8 de Enero, resultan: quince millones novecientas sesenta y dos varas de terraplen. Vea pues Mr. Bateman como aquí todos no somos ciegos cuando se trata de cálculos tan fáciles y rudimentales; y que esos cálculos no pueden destruirse sino confesando que son RESERVAS para el futuro, es decir: arbitrios que con el pretesto de darnos un puerto nos pone en peores condiciones que las que hoy tenemos.

Y aquí viene de perilla la transcripcion del viaje del Señor Lisboa que pongo en el Apéndice, y que es, como él dice, una grande leccion para los pueblos Sud-Américanos. El Señor Bateman nos propone pues un medio *bárbaro* como el que en el proyecto de cloacas nos proponia de echar al Riachuelo las inmundicias de la ciudad. Proyecto que tuve el honor de refutar reduciéndolo á corregirlo fundamentalmente como todos saben. Y de no, que insista!

IV.

Escavacion en seco de los Diques y escavacion (en agua) del Canal.

Voy á prescindir por ahora de la pretension estupenda de escavar en seco una estencion de 24 cuadras de largo por 1 de ancho sobre roca dura como la que demuestra el diario de las perforaciones, contentándome con decir que no hay ingeniero ninguno en el mundo que sea capaz de autorizar con su dictamen semejánte despropósito. Un pequeño dique seco hecho en Rio Janeiro, de 80 varas de largo por 40 de ancho, para limpiar y restaurar buques, ha costado 25 años de trabajo y de 200 á 300 mil libras, aplíquese esta estension que no alcanza á ser una cuadra cuadrada, como si lo fuera, y multiplíquense las veinticuatro cuadras cuadradas del puerto de M. Bateman, á razon de docientas mil libras cada una, y resultará un presupuesto de cinco millones de libras.

Rebájese cuanto se requiera de este presupuesto atendido á que la piedra de Rio Janeiro es granítica mientras la nuestra es tosca, prescíndase de que las perforaciones del señor White establecen que el trépano y taladro han dado la prueba de que la tosca no se puede perforar sino á razon de 5 á 8 pulgadas, término medio, por hora; prescíndase de que esa tosca se halla estendida como un manto en todo el lecho del rio hasta la calle de Chile, desde los ocho piés en aguas bajas, término medio, hasta los 23; y que habrá que escavar, por consiguiente, dos varas de tosca á lo menos en toda la estencion de los diques y en gran parte del canal; prescíndase de todo esto, de que no se puede prescindir sin locura, y vamos á ves simplemente cuanto costaria la sola escabacion del canal desde la cabeza del dique (seccion calle de Victoria) hasta los 2,760 métros de distancia que es donde se halla la plataforma núm. 3, ó perforacion hecha en el canal por el Sr. White. Estas plataformas llevan el nombre de *Stagins* en el Diario. Pero, no vamos en nuestro calculo hasta la plataforma núm. 3, quedemos en el núm. 2 que dista solamente 2,380 varas, desde las cabezas ó columnas de la entrada del dique hácia el Este.

En la plataforma núm. 1, es decir á 300 metros hácia adentro de la cabeza del dique. Mr. White encontró la *tosca dura* á los 15 piés. Véase, pues, si el canal tiene tosca.

En la plataforma núm. 2, puesta á 2380 varas de las cabezas ó columnas del dique siguiendo hácia el canal, el señor White encontró *tosca-dura* tambien desde los quince piés de sondaje. Téngase presente que habra que escavar hasta los 23 piés como mínimun.

En la plataforma núm. 3 que está á los 2760 metros dentro del canal, el mismo señor encontró que el fondo duro empezaba ó descender ó perderse hasta los 22 piés. Pero como no se ha perforado el espacio intermedio, no se puede decir fijamente donde empieza la depresion en la última parde del canal, es decir; entre los 2060 metros (2380 varas) y los 2760 metros que es la distancia intermedia entre la 2.ª y la 3.ª plataforma.

Resulta de estos datos oficiales—1° que en la canal seria preciso escavar desde los 15 piés hasta los 23 piés por lo menos; lo que equivale á tener que levantar, á pólvora y barreno, 8 piés de espesor por lo ménos, es decir 2 varas y 1 pié de rocas calcáreas durísimas en una estension mínima de 2,600 métros desde la cabeza del dique hasta el último lugar perforado; y en una anchura de 200 métros que Mr. Bateman dá á su canal! bien suyo, por cierto! lo que daria una excavacion de 500,000 métros cuadrados.

Los que quieran corroborar estos datos tomen las páginas del diario de las perforaciones levantadas por el Sr. White en la página que dice *Stayings*, y los verán comprobados. Mr. Bateman mismo confiesa que donde haya tosca calcárea dura habrá que levantarla *en el modo ordinario con que se trabaja la roca en las canteras* (véase «La Tribuna» del 12 del presente Octubre.)

El dice eso hablando de la roca que se presenta entre la calle de Córdoba y el muelle de pasageros, en cuya perforacion el trépano y el taladro avanzaban solo á razon de 4 á 6 pulgadas por ahora lo que constituye un dato sumamente sério respecto de la dureza de la roca.

Ahora pues, el diario del Sr. White da la misma proporcion no solo en toda la estencion de los diques, sino en toda la estencion del canal *hasta la tercera plataforma*, es decir, hasta 2760 metros por 200 de ancho. Pero no le exijamos tanto; hagamosle una concesion favorabilísima, tomémosle solo hasta la 2ª. plataforma dentro del canal, es decir, hasta 2380 vs. mutipliquemos esta cantidad por 200 vs. de ancho y tendremos una superficie para perforar á barreno (DEBAJO DEL AGUA) de 476 mil vs. cuadradas, por 8 de profundidad; que dan SETECIENTAS CATORCE MIL VS. CUBICAS de tosca dura que habrá que minar debajo de aguas turbias.

En el informe del 8 de Abril de 1871, Mr. Bateman le dijo al Gobierno que mantenia como COMPLETO y como INALTERABLE su plan y su proyecto del 7 de Enero (pag. 435 y 406 de la Memoria Ministerial) Debió pues haber formado ese plan y los presupuestos con un conocimiento perfecto de todos los datos con que tenia que trabajar. Veamos entónces lo que allí (pag. 415) dijo de la tosca de nuestro rio:—«La arcilla DURA llamada TOSCA esta « descubierta en la superficie sobre una gran porcion de la bahia; y SE ENCUENTRA POR TODAS PARTES Á POCOS PIES ABAJO DEL DEPÓSITO de cieno «arenoso que la cubre.»

Mr Bateman dice ahora que no hay tosca en ninguna parte. Y yo pregunto ¿en qué parte de sus informes oficiales dice ó ha dicho Mr. Bateman la verdad? Señálela el señor Ministro de Hacienda, *si puede*, para trascribirle yo, *inmediatamente*, otro texto del mismo Sr. Bateman que dirá lo contrario.

Los que quieran comprender ahora lo que significa el ensayo que va á hacerse en el canal, deben tener la bondad de conservar en su memoria estos datos que proceden de las operaciones del Sr. White para compararlos con lo que voy á transcribirles tomándolo de una obra que lleva por título *Submarine Blasting in Boston Harbor, by Joh G. Foster*, relativa á una operacion análoga á la nuestra que se hizo en Boston en 1867 sobre una pequeña estension de roca. Dice alli que se ofreció 30 *pesos fuertes por vara cúvica* al que quisiese tomar por contrato el trabajo, que nadie aceptó esa propuesta: y que solo un proponente hubo por 40 pesos fuertes. La autoridad rehusó, y habiendo emprendido ella misma el trabajo, vino á costarle á razon de 58 *pesos fuertes por vara cúbica.*

Mr Bateman dice que donde haya la tosca dura se trabajará en el modo ordinario de las canteras. No habria pues razon para que nosotros bajásemos nuestro presupuesto en un pais que no es como los Estados-Unidos y en donde por fala de trabajadores competentes tendremos que pagar ese trabajo á mayores proporciones. Pero bajemos ese presupuesto á 15 pesos fuertes solamente (cosa imposible) y tendremos: que las 714,000 varas cúbicas de tosca que segun las operaciones del Sr. White debe haber, en *solo* el canal, nos vendrian á costar 10.720,000 ftes.

Si lo ponemos á 30 $ serian 20 millones; y como no podriamos hacer la obra á menos de 50 $ que es muy bajo á razon de cada vara cúbica, tendriamos que emplear 35.700,000 $ fts en solo la apertura del canal desde las cabezas del dique hasta la 2ª plataforma del Sr. White: sin contar con la escavacion de los diques ni con los terraplenes del interior en los 550 acres que harian subir la obra á 100 millones.

Llamo la atencion sobre esto al Gobierno y á las Cámaras del año próximo; para que hagan hacer ensayo del canal en las 2380 *varas que hay desde las cabezas del dique hasta la segunda plataforma del señor White, que es lo que acabo de presupuestar; y para que no sean victimas de un descuido imperdonable*; por no decir otra cosa, *tomando como ensayo aceptable la estension que hay desde la seguuda plataforma hasta la tercera*, en donde la tosca dura desciende á mayor ó menor distancia (las perforaciones han sido salteadas y no continuas como se vé en la carta de Mr. White que he transcrito.)

Porque como en esta última parte, el lecho de tosca se hunde dando solo el barro azula que se llama *lama*, el drageo será *fácil y barato* allí. Pero repárese que la parte del canal que debe ensayarse no es la ÚLTIMA, sino las *dos mil trescientas varas que hay desde la cabeza de los diques hasta la segunda plataforma*; cuyo costo ínfimo será algo mas de once millones de fuertes, á lo menos, si tiene tosca dura, como resulta del Diario de las perforaciones llevado por el Sr. White dia á dia y hora por hora: véase en su página *etagings*; y véase lo que el mismo Mr. Bateman dice en la pág. 415 de la Mem. Min. y en la pág. 417—«El « carácter tenaz del material de que está formado « el fondo del rio en el canal etc. etc.»

Y no se diga que Mr. Bateman fué en esto engañado por Mr. Revy., ni que este fué quien le hizo creer con informes falsos que el *fondo del rio* se componia *de piedra durísima y propia para* MURALLONES Y EMPEDRADOS; pues cuando Mr. Bateman le aseguraba eso mismo al gobierno en 8 de Abril, desde Inglaterra, (pág. 435 y 436, de la Mem. Min.) Mr. Bateman habia *visto* esa piedra por sus própios ojos: habia dado BARRENOS en ella él mismo (pág. 436.) Así es que ahora, dice: —« Antes de que yo saliese de Buenos Aires no « solamente hice *practicar perforaciones á mi « própia vista* sino que dí instrucciones etc. etc.;» y habiendo dicho en 8 de Abril (pág. 435) que los barrenos de Revy *confirmaban el resultado de sus própios barrenos*, agrega á renglon seguido—«Solamente necesito agregar que no me asustó el « *descubrimiento de la roca* CUANDO OÍ HABLAR DE « ÉL;» porque Mr. Revvy era inepto para *confirmar* lo que el mismo Mr. Bateman habia visto; y era un pilluelo que le daba informes falsos que *confirmaban sin embargo* los barrenos dados por Mr. Bateman. Aquí tenemos que para el mismo que dió barrenos en la roca dura, viene á ser un *descubrimiento* (cosa nueva) la roca dura *cuando oye hablar de ella*....¿Puede darse algo de mas curioso?

En suma; Que haya piedra en el lecho, ó que haya barro, el presupuesto es siempre el mismo. Unas veces, Mr. Bateman dá barrenos y saca piedra y con el mismo presupuesto; otras veces Mr. Bateman escamotea la piedra dura y el presupuesto queda siempre el mismo. Esto se llama dosvariar, y hacer desvariar, á los Ministros que ni saben leer ya lo que consta en sus mismas memorias anuales.

(Continuará.)

Seccion Oficial

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Diciembre 18 de 1872.

Habiendose comunicado por la Contaduria General la aprobacion de las cuentas de inversion del segundo cuatrimestre de la subvencion para la Instruccion primaria, que han sido rendidas por el Gobierno de San Juan:

El Presidedte de la República.

ACUERDA Y DECRETA:

Espídase órden de pago á favor del apoderado del Exmo. Gobierno de San Juan D. José M. Carril, para que le sea entregada por Tesoreria General la suma de 2.333,34 pesos, importe del tercer cuatrimestre de la subvencion para el fomento de la Instruccion primaria en aquella Provincia.

Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública, Dn. Nicolas Avellaneda.

Exmo. Señor:

Hace como ocho ó diez años que los P. P. Franciscanos del colégio del Rio 4.° rejentean un colégio de ciento cincuenta niños, todos en su mayor parte pobres que no tienen recursos para proporcionarse los libros necesarios á su educacion. Los maestros por mas esfuerzos que han hecho por medio de notas ya al Gobierno de la Provincia ya al Inspector General de Escuelas para conseguirlos, muy poco han obtenido, y digo muy poco, porque aunque hayan recibido de dicho Gobierno una ó dos veces pequeñas remesas, han sido libros de distintos autores y de diversas materias, de modo que por la misma diversidad no se puede formar un curso regularizado de estudios, contentandose con enseñarles á leer, escribir, contar y doctrina cristiana.

Como se vé, Exmo. Sr., esta educacion es bastante deficiente porque una mitad estudia la gramática castellana, una cuarta parte recibe algunos conocimientos de historia, esto es, de historia sagrada por ser tan comun el pequeño libro del Abate Heuri; Geografía, Aritmética, historia Universal casi ninguno por falta de libros, el italiano ninguno, francés unos cuantos. En vista de esta necesidad tan grande que someto á la consideracion del señor Ministro, no puedo menos que presentarle mis humildes súplicas á fin de que eche una mirada compasiva á aquellos pobres niños, los provea de las colecciones de aquellos libros que aqui sirven de texto en los colégios.

Debo decir tambien al señor Ministro que he tenido la oportunidad de observar que la jente pobre que ordinariamente es la gente del pueblo, si encuentra alguna dificultad en la educacion de sus hijos no los envian mas á la escuela, asi es que se hace necesario que la educacion sea no solamente gratuita, sino tambien que si es posible se les distribuyan gratis los libros que les han de servir para su respectiva enseñanza.

Conozco la ilustracion del Sr. Ministro, con esto me obstengo de estenderme en otras reflecciones mas al respecto.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Fr. Moises Alvarez.
Fr. Tomás Maria Gallo.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Bires, Diciembre 19 de 1872.

Pase á la Comision Nacional de Escuelas para que remita á los Padres Franciscanos del Rio 4° (Provincia de Córdoba) los libros que juzgue convenientes para la Escuela que tienen allí á su cargo.

Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Publicacion especial

Parroquia de San Ignacio.

Y por último hacia notar que esto provenia de la falta á su deber de los empleados subalternos que no verificaban con celo lo que se les recomendaba, y á cuyo efecto se les hacia notar que al frente de la puerta del Departamento de Policia se paran numerosas bestias y para que estas no hagan daño á los árboles, bancos, etc., de la Plaza de la Victoria, se pone un vigilante para reparar; y sin embargo los bancos están perjudicados y los árboles comidos, y ella llama la atencion á esa Corporacion, ¿Para que sirve ese centinela que no vigila, ni se le responsabiliza de su guardia? Al salir la Comision no habia contestacion aun.

La última disposicion Municipal, hace del Municipal de la Parroquia el Presidente nato de las Comisiones de Salubridad. Aun ignoramos en la práctica si esta medida encontrará grandes obstáculos en los asuntos de apelacion que se hacen ante la Municipalidad, pues la disposicion no reglamenta nada sobre el particular, simplemente son los Presidentes natos. Pero hay que esperar en cambio que las indicaciones de las Comisiones sean mejor atendidas, y por medio de la valiosa cooperacion de ellos, las Parroquias mejorarán en las condiciones higiénicas, a no ser que estos sean Presidentes Honorarios.

Varios vecinos, se dirigieron á la Comision, denunciando la finca calle Victoria número 148, por estar en malas condiciones higiénicas.

Ella se apresuró á hacer una inspeccion, y de ella resultó que las letrinas altas y bajas, no tienen caño respiratorio ni inodoros, ni están blanqueadas. Los pátios son un depósito de basuras de todas clases. Igualmente no está blanqueada ni interior ni esteriormente. Con este motivo, la Comision indagó á quien pertenecia y supo que es de una Testamentaria que corre por el Juzgado Civil del Sr. D. Antonio Areco, y que la persona encargada por él, no tenía poder para las mejoras que solicitábamos. Y para que se vea que no hemos dejado de acoger esta denuncia con todo empeño, como es nuestro deber, y por ser ademas justo atender a las indicaciones de nuestros vecinos, nos dirigimos el último dia de nuestro cometido, al Sr. Juez, pidiéndole comisionase alguna persona á objeto de que se hagan las reparaciones que son necesarias para poner en condiciones higiénicas la finca indicada.

La Comision entrante, no lo dudamos, recibirá contestacion de baberse dado cumplimiento.

Los señores nombrados para sucedernos son: D. Juan Manuel Cárrega, Emilio D. Cabral, José Fazie, Manuel Condom, Angel Golfarini, David Lewis y Tomás St. G. Armstrong; y para suplentes: D. Emilio J. Perez, Pablo Gowlan, Francisco Gimenez, Félix Iturriaga, Antonio Terrero, Felipe Perez y Emiliano Martinez.

Formamos los votos mas vivos á los generosos esfuerzos de los electos, para que guiados por una prudencia sábia y animados del ardiente deseo de corresponder al cometido á que han sido llama-

dos, realicen todos los adelantos de que es susceptible la Parroquia, haciéndose acreedores á la gratitud de la Municipalidad y de sus vecinos al terminar el período de su mandato.

Apéndice.

A

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Por encargo de la Comision que presido tengo el placer de dirijirme á Vd. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Corporacion que, siendo notorio el abandono en que se encuentran nuestras históricas plazas Victoria y 25 de Mayo, esta Comision se encuentra con suficiente voluntad para propender á su mejoramiento y conservacion siempre que esa Corporacion le entregase el cuidado de ellas para mejorarlas; plantando mas árboles, formando jardines con calles y por consiguiente haciendo desaparecer ese centro de polvareda que con tanta frecuencia y con tanto perjuicio para el vecindario se siente en las estaciones del estío. El modo de llevar adelante este pensamiento es levantando una suscricion en el vecindario y teniendo una mensualidad de esa Corporacion para hacer los gastos que demande su cuidado, cuya mensualidad se sabrá lo que ella importará una vez arregladas ambas plazas. Los paseos públicos, Sr. Presidente, son los que alargan la vida de la poblacion trabajadora y pobre, porque en ellas se descansa y se respira un ambiente agradable y la imajinacion tambien se recrea con el cambio de escenario. En resúmen Sr. Presidente, la Comision cree que esas dos plazas deben y pueden mejorarse y este es su propósito al pedir la autorizacion paaa que esten á su inmediato cuidado. Que la, pues, á esa Corporacion el resolver si han ó no de mejorarse esas dos plazas y la Comision confia que la determinaciou ha de ser afirmativa.

Con este motivo, tengo el gusto de saludar, con toda consideracion, al Sr. Presidente.

JUAN M. CARREGA.
Presidente.
Tomás S. G. Armstrong.
Vocal Secretario.

—

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad.

En contestacion á la nota de esa Corporacion pidiendo á esta Comision que preside, manifieste cuales son sus ideas de trabajos que tiene en vista efectuar en las plazas «Victoria» y «Mayo,» tengo encargo de manifestar como sigue:

Que la Comision se propone mejorar dichas plazas haciendo las siguientes obras:

Cercarlas ambas con una buena reja de fierro; poner en la plaza Victoria mas árboles, dejando calles transversales de suficiente ancho para el tránsito; plantar ademàs algunas plantas de jardin en los sitios que encierren las calles que se dejan; —terraplenar perfectamente las dos plazas dándoles los desagües de manera que las aguas no se estanquen y si sirvan para el riego de las plantas, etc.; poner mas bancos y luces en la plaza Victoria, pues son pocos los que hay hoy y por último hacer desaparecer la inmensa polvareda que en ella se levanta en las simples brisas del S. E.,— En la plaza Mayo se propone hacer mas ó menos lo mismo, haciendo ademàs un veredon de piedra, contando desde ya que esa Corporacion pondrá á disposicion de esta Comision toda la piedra que la empresa de los corrales de mataderos, ha saeado de ellos y tiene obligacion de entregar á esa Corporacion.

Ademas de estos trabajos tiene igualmente la idea de formar una glorieta en cada plaza para que alli se aloje el hombre que deberá cuidar de que tódo se conserve y nadie destruya ni arranque las flores, etc.

Estos son, Sr. Presidente, mas ó menos los trabajos que se propone practicar la Comision contando siempre con la cooperacion de la Municipalidad y la ayuda del vecindario.

En la esperanza de que nuestros prapósitos encuentren eco en la ilustracion de la Corporacion, solo me resta reiterar al Sr. Presidente mi estimacion y consideracion.

Juan M. Carrega—Presidente.
Tomás St. Armstrong.
Vocal-Secretario.

—

Marzo 26 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Remito á Vd. cópia del acta que se levantó á consecuencia de las propuestas que se hicieron para el trabajo de las barrancas Potosí y Moreno para cuyo fin la Comision llamó á licitacion el 11 de Marzo del corriente año.

Al dar este paso, la Comision solo ha tenido en vista, apesar de las ámplias facultades que se le dieron para el objeto, por la nota de Febrero 10 del mismo, lo alto del costo de dicho trabajo por ser de consideracion; no habiendo por este motivo procedido á realizar la obra sin antes consultar á esa Corporacion.

Con tal motivo me es grato saludar al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

Juan M. Carrega—Presidente.
Tomás St. G. Armstrong—Vocal-Secretario.

B

CÓPIA.

En Buenos Aires á once de Marzo de mil ocho cientos setenta y dos, reunidos en la secretaria de la Comision Parroquial de salubridad de San Ignacio, el Señor Presidente y Secretario, á fin de recibir las propuestas para el desmonte y empedrado de las barrancas calle de Potosí y Moreno; y siendo las doce y media del dia, el Señor Presidente por acuerdo de la mayoria recibió las propuestas in voce, dando el resultado siguiente:

Avelino Susviela, primera propuesta, un millon cuatro cientos setenta mil pesos moneda corriente ($ 1.470,000). Segunda propuesta un millon cuatro cientos cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente ($ 1.450,000). Tercera propuesta un millon cuatro cientos cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente ($ 1.445,000).

Antonio La Corte, primera propuesta un millon quinientos mil pesos m|c. ($1,500,000). Segunda propuesta, un millon cuatrocientos sesenta mil $ m|c. ($1,460,000).

Pablo Alberto Rosenthal, primera propuesta un millon cuatro cientos setenta y sinco mil pesos moneda corriente ($1,475,000). Segnnda propuesta, un millon cuatrocientos sesenta y sinco mil pesos ($ 1,465,000). Tercera propuesta, un millon cuatro cientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($ 1,450,000), y siendo la una del dia se cerró la licitacion verbal, con lo cual terminó este acto á la una del dia firmando los presentes.

Juan Manuel Carrega.
Sierua Carranza.
Francisco J. Rawirez.
Avelino Susviela.

Es cópia fiel del original.

Tomás St. G. Armstrong—Vocal Secretario.

Nota: Los señores Don Francisco Bustamante y Don Antonio La Corte se retiraron antes de concluir este acto, por lo cual no firman esta acta.

Armstrong.

(*Continuará*)

Ecos del dia.

Rosario de Santa Fé—De aquella localidad hemos recibido nuestros diarios, de los cuales tomamos las noticias siguientes:

HOMICIDIO—En el pueblo de San Lorenzo ha tenido lugar un alevoso homicidio.

Su autor es Manuel Medina, quien se halla preso mandado por las autoridades de aquel punto.

ROBO DE CABALLOS—El comisario Brignardello, remitió á la Policia á José Lucero, por tener vehemente, sospechas de ser autor de un robo de caballos.

CONTRATO DE TELÉGRAFO—Ayer ha sido firmado entre el poder ejecutivo y un señor empresario de telégrafos, un contrato por el que se compromete este último á cruzar de hilos eléctricos toda la provincia.

HUÉSPEDES NOTABLES—En este momento se hallan en esta varios huéspedes notables; unos por sus glorias militares conquistadas en la guerra de la Independencia, otros por el rol que han jugado en la política de estos últimos tiempos.

Entre los primeros se cuenta el señor General D. Nicolás Vega; entre los segundos, los jóvenes Silveti y Olivera víctimas del depotismo de Santiago. Ojalá que aquí encuentren la tranquilidad de que no han podido disfrutar en su pais natal.

CÓDIGO CIVIL—Hasta la fecha se han vendido por órden del Gobierno nacional, 856 ejemplares del código civil edicion de Nueva York, al precio de 100 pesos m|c pagando el gobierno á los vendedores un cinco por ciento de comision.

El producto líquido ha sido de 68,480 pesos m|c los que han sido destinados para costear una nueva edicion hecha tambien en Nueva York con las correcciones hechas por el Congreso.

Obras de D. Cárlos Clavo—Se nos ha facilitado copia de carta que publicamoe á continuacion del conde Federico Sclopi presidente del Tribunal Arbitral de Ginebra, al ciudadano arjentino D. Cárlos Calvo, en la que como se verá, hace un merecido elogio de la obra sobre derecho internacional de este distinguido escritor.

Dice así:

Turin 3 de Octubre de 1872.

Señor:

Nuestro comun amigo el Sr. Cárlos Vergé, á su paso por Turin me ha entregado los dos volúmenes de su gran obra sobre «El Decreto Internacional Teórico y Práctico» que me ha hecho Vd. el honor de destinarme.

No puedo esplicar suficientemente, Señor, hasta qué punto me ha satisfecho y lisongeado recibir este obsequio de parte del autor que ocupa un lugar tan alto en la ciencia.

El valor de este obsequio se realza á mis ojos por las palabras dedicatorias que ha tenido Vd. la bondad de agregar. No reconozco en mi otro mérito para tan valiosa muestra de simpatía, que la buena voluntad con que llenó mi deber. Acabamos de cumplir uno que, á mi y á mis colegas nos ha dado mucho trabajo. Como debia esperarse, nuestra sentencia arbitral se ha recibido de diversos modos, segun las diversas pasiones é intereses de las personas que se han ocupado de ella.

....

Entre tanto no puedo dejar de felicitarme al ver en su libro un juicio anticipado de los puntos capitales que hemos juzgado y que se encuentra perfectamente de acuerdo con nuestra sentencia.

Parécenos que bien considerado todo, nuestro juicio ha sido bien comprendido por la parte de inteligente y razonable de las dos naciones á que se refiere. Por nuestra parte tenemos la conviccion de no habernos separado de las reglas de la justicia y de la equidad.

Ahora solo nos resta desear que los fundamentos en que esta basada nuestra decision, sean tambien considerados buenos por las otras naciones y puedan servir como centro de union de las opiniones favorables á todo progreso en el derecho internacional. Para esto seria necesario hacer aceptar como derecho público el sistema de Arbitrajes. No le oculto á vd. mis temores de que las discusiones puramente científicas apoderándose del tema en que hemos trabajado, concluyan por oscurecerlo en vez de aclararlo.

A fuerza de argumentos y citas de precedentes bien ó mal invocados, se introducirá la duda en donde seria necesario inculcar la confianza en ciertos principios apoyados en el simple buen sentido y la recta razon. Se despertarán las desconfianzas de la política en vez de adormecer las pasiones.

Vd. Señor, que ha trazado de antemano la linea sobre la cual, despues de un maduro exámen de los hechos mas complicados, hemos venido á encontrarnos; vd; cuya austeridad en materia de ciencia no puede ser desconocida, trabaje en este sentido y rendirá un servicio á la humanidad.

Acepte vd. Señor mis mas vivos agradecimientos y mis mas espresivos cumplimientos.

De Vd. muy affmo.

Federico Sclopis

Paquete Francés—Este paquete que se espera de un momento á otro no se habia avistado hasta ayer en Montevideo.

El Porteña—Este vapor que salió de nuestro puerto el miércoles en lugar del mártes para Montevideo, ayer tarde salió de ese puerto; estará hoy en el nuestro.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos de crédito fueron algo importantes aun que sin animacion, conservándose los precios anteriores.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo procedente de ultramar un solo buque con cargamento general.

Exámenes—El Miércoles tuvieron lugar los exámenes del Colegio Superior situado en la calle de Callao esquina de Cuyo dirijido por la Sra. Da. Ema N. de Caprile, ante los inspectores del Departamento general de Escuelas, la Sociedad de Beneficencia y otros profesores examinadores.

Las señoritas que rindieron esa prueba para poder alcanzar el diploma de preceptoras no solo se distinguieron por su brillantez en las aplicaciones horales, sinó que dieron lugar á que se hiciera una mencion especial de sus adelantos recomendados á la Sociedad de Beneficencia presterán la mayor cooperacion á esta distinguida profesora para que pueda plantear en mayor escala este establecimiento de tanta utilidad pública.

Aguinaldos—Varios Gerentes de algunos Establecimientos Bancarios se han reunido para ponerse de acuerdo para señalar el Aguinaldo ó gratificacion de los empleados que tienen bajo su dependencia, habiendo resuelto hacer la distribucion proporcional no solo por el mayor trabajo tenido con el gran desarrollo que han tenido estos Establecimientos sinó en relacion á la contraccion é inteligencia y al mayor tiempo ocupado en sus atenciones, pues algunos de ellos son poco activos debido á entretenerse en conversacion y otras distracciones debidas á la joventud.

Nos parece muy justo.

Empedrado—La cuadra de la calle del Parque entre la de Junin y Andes se está nivelando y empedrando completamente por el sistema avobedado.

Muy despacio—El cambio de rieles en la calle del Cerrito entre la de Corrientes y Cuyo, vá con una calma notable pues hace ocho dias que están efectuando esos trabajos sin haberlos concluido aún, y este mismo lo hacen con muy poca solidez.

Nombramiento—Por el ministerio del Interior ha sido nombrado ayudante interino del ingeniero Don Cárlos Molman á Don Angel Furnaleto en los trabajos de que está encargado en la provincia de Mendoza.

Además de los gastos de viaje, se le asigna un sueldo de 120 patacones mensuales.

Cesó la Huelga—Parece que la mayor parte de los carpinteros que se habian declarado en féria ayudados por algunos miembros de la internacional han vuelto á la vida moral del trabajo comvencidos de que en nuestro pais no hay razon que justifique ese movimiento suversivo desde que entre nosotros los artesanos honrados ganan salarios tan crecidos que no solo alcanza á la subsistencia y comodidad diaria sinó para hacer economías para formar un capital suficiente para emprender por su cuenta sus trabajos.

La Sociedad de propietarios—Esta empresa para la higiene del municipio se ha recibido de los enseres perfeccionados llegados de Europa y de los que tenia la empresa del sistema atmosférico. Por este motivo se ha resuelto el cobro de la última cuota de las acciones suscritas, quedando muy pocas por colocar.

No estrañamos la prontitud con que esta sociedad se organizado y emprendido sus trabajos, desde que en la lista de suscritores vemos nombres de acaudalados propietarios y que segun informe de un miembro del directorio, han ofrecido hasta adelantar fondos declarando, que su objeto no es lucrar, si que se establezca la buena hijiene conforme al programa repartido por la sociedad.

El servicio organizado hoy y por el que se cobra cien pesos por pipa, que será completamente eficaz y con una gran rebaja en los precios tan luego que la municipalidad facilite el terreno que la empresa anterior le tenia pedido; mucho mas desde que ofrece hacer toda la limpieza en los establecimientos públicos gratuitamente.

Club de Flores—He aquí algunas resoluciones que se han adoptado por la Comision directiva del Club de Flores.

Dar una tertulia familiar la primera noche de Navidad.

Preparar los salones para dar un gran baile el 31 de Diciembre.

Pasar una circular á todos los sócios pidiéndoles su adquiecencia para introducir una reforma de importancia.

Acciones de la Bolsa—Se han realizado en estos dias algunas acciones de este establecimiento al ciento por ciento de prémio al contado.

Fondos públicos—Ninguna operacion oficial se hizo ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos de venta.

Iniciales y abreviaturas—Segun nuestras leyes es prohibido usar en los documentos públicos ó de responsabilidad iniciales en los nombres y abreviaturas en las frazes de conecuencia ó relacion, para evitar la equivocacion só suterfujios á que pueden dar lugar esas supreciones de importancia.

Sin embargo de esto diariamente vemos presentaciones, escritos y hasta documentos oficiales con iniciales de las persouas ó autoridades que la firman sirviendo así de burla la ley á las personas que debian mas que nadie hacerla cumplir.

Lo mismo decimos de las firmas que se ponen al pié de la mayor parte de los documentos que circulan particularmente en el comercio que se escriben con tal rapidez, que se hacen inentelijibles á tal estremo que en estos dias ha sido encarpetada una solicitud de una persona muy conocida en esta plaza por su intelijencia y honradez por no haberse comprendido el apellido de la persona que la firmaba.

Es necesario pues poner en vijencia esa disposicion y tener mas cuidado en la claridad de las firmas para evitar esos tropiezos y perjuicios á los mismos que las suscriben.

Compra-venta—El domingo vendió el martillero José C. Soto, el establecimiento, «Las Palmitas» situado en Cañuelas con una área de campo de 3.485,000 vs. cuadradas 160 cuadras mas ó ménos en 167,500 $ m/c, comprador el Dr. D. N. Reynal,

Aviso al Público—El infrascrito Administrador General de Vacuna, pone en conocimiento del público que se administra la vacuna todos los viérnes de 5 1|2 á 7 1|2 de la tarde, en la casa central calle Piedad 408, y á la misma hora en todas las oficinas de las Comisiones Parroquiales, en los dias yá designados.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

Evaristo S. Pineda.

Empleos de aduana—Para el entrante año de 1873, se tienen que nombrar varios empleados nuevos, ascender y cambiar otros, para que el servicio pueda hacerse con mas actividad é intelijencia.

En la sola reparticion del resguardo se van á nombrar veinte empleados, no solo para las diferentes reparticiones, vigilancia de almacenes etc. sino para las oficinas, archivo y organizacion interna de las oficinas.

Recordamos á quien corresponda deben nombrarse estos, particularmente con los que han sido empleados antes, y con aquellos solicitantes que reunan á la honradez y contraccion en sus deberes la inteligencia necesaria para el empleo.

Nota—De los precios objenidos por frutos del pais en el remate de ayer dado por Benjamin Nalzar y Ca. en la barraca del Sr. Cernadas en el Mercado del Sud.

Lanas.

1359	@	lana mestiza			@	93.
1334	«	id	id		«	80.
87	«	id	id	borrega	«	101.
561	«	id	id		«	89.
429	«	id	id		«	81.
98	«	id	id	barriga	«	47.
37	«	id	id	suelta	«	59.
10	«	id	id	borrega	«	77.
8	«	id	id	suelta	«	62.
119	«	id	id	id	«	65.

Cueros lanares.

2208	cueros lanares	matadero		libra $	3 5
646	«	«	«	«	3 4¼
453	«	«	« con sarna	«	2 5¼
1154	«	«	campo	«	3 ¼
29	docenas	«	«	docena	245
22	«	«	«	«	220
29 ½	«	«	«	«	218
2	«	«	corderones	«	70
44	«	«	corderitos	«	25
7	«	«	borrega	«	71

Cueros vacunos.

456 cueros vacunos grandes		pesada	191 4
71 « «	nonatos	«	176

Cueros potros y otros artículos.

78 cueros potro	cada uno	62
91 docenas cueros venados	docena	108
Cerda larga	@	186
id corta	«	148

Buenos Aires Diciembre 19 de 1872.

Los Sres. Lebean y Malepiece—Ingenieros y arquitectos acaban de contratar algunas obras públicas de importancia, entre las cuales la casa municipal de Lobos, edificios públicos de las Heras y creémos que la estacion de Moreno.

Estos mismos señores son los que dirijen y han emprendido los trabajos del establecimiento, convento y capilla de las Hermanas de Misericordia, en Mercedes, obras cuyo costo se avalúa en dos millones.

La desviacion del Tenco—Dice un periódico de Salta:

"El vapor Leguizamon" habia llegado á la rada de Colonia perfectamente, que los trabajos de desviacion del Tenco bajo la direccion del incansable capitan Roldan, del ingeniero Christianson y comicionado del Gobierno Calsen, adelantaban con rapidez al impulso de 350 trabajadores, y que la obra se concluiria antes de la época de las grandes crecientes."

La leche—Llamamos la atencion de la autoridad respectiva sobre la leche que se está vendiendo por algunos lecheros.

Es muy mala. De leche no tiene sino una millonésima parte.

Todo lo demás es agua y otras cosas, que unidas parecen leche, pero que separadas por un químico ¡qué no serán!

Muchas familias nos han manifestado esto mismo, pidiéndonos lo hagamos presente á las autoridades correspondientes, para que remedien el mal.

Paseo Caridad—Los Sres. Mendes hnos empresarios del tramway «11 de Setiembre,» han dispuesto que en la noche buena se haga una gran fiesta en el paseo Caridad.

Habrá fuegos artificiales, luz eléctrica, tres bandas de música y se colocarán muchas carpas que han sido solicitadas. Los coches de tramway harán viajes toda la noche.

Bailes de Catalanes—La *noche buena* tendrá lugar en los patios del Hotel del Sud, un gran baile dado por los catalanes residentes en Buenos Aires.

Los pátios serán arreglados convenientemente para que los conrurrentes puedan estar con comodidad.

El Savoie—Hoy saldrá para Montevideo y Génova, el paquete francés de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta las 2 de la tarde en la oficina marítima de correos.

Bailes de máscaras—Desde el próximo Sábado empiezan en los teatros los bailes de máscaras.

Creémos que como los anteriores no habrá mayores desgracias que lamentar por los frecuentes desórdenes que ocasionan estas clases de diversiones.

Sin embargo, no seria malo que el señor Gefe de Policia tomase todas aquellas medidas que fueran convenientes para evitar en lo posible esos desórdenes.

Defensor de Menores—Han sido nombrados por el Gobierno de la Provincia, el Dr. D. Elias Saravia, y D. José M. Gonzalez Garaño Defensor de Menores para el entrante año de 1873; habiéndose nombrado igualmente al Sr. D. Alejo de Nevares Trespalacios defensor de pobres, para el mismo año.

Una cuadra desgraciada—Varios vecinos de la calle del Uruguy han presentado una solicitud al Presidente de la Municipalidad denunciando los escándalos que continuamente se producen, en las casas de *libre entrada*, situadas en dicha calle bajo los números 8, 10, 12, 14, 16, 18, 23 y 25.

Estos escandalos, son causa, de que las familias del barrio vivan en una constante alarma.

En esa cuadra existen tres escuelas, una de las cuales es dirijida por la Sociedad de Beneficencia.

A propósito de esto, los peticionarios dicen:

«Puede el Sr. Presidente juzgar cuanto escándalo y cuanta vergüenza debe causar, que al lado y frente de casas de educacion: se halle esa villana y ruin gentualla que no tiene miramiento ni sombra de pudor.»

Novedad teatral—El conocido y simpático artista Sr. D. Vicente Jordan, nos pondrá en escena el domingo próximo en el teatro de la Victoria, el magnífico drama la «Carcajada» en que tanto se distingue este artista.

En el intermedio del último acto se exhibirán por primera vez en la escena una sociedad filarmónica compuesta de doce profesores bajo la direccion del Sr. Barrera y Bosch, lo que será una verdadera novedad pues han llamado la atencion en todos los públicos en que se han presentado.

¡A la Victoria el Domingo!

El señor don Huberto Waugham—Este apreciable presbítero inglés, que hace algunos años visitó á Chile y la República Argentina buscando recursos para fundar un seminario en Lóndres, acaba de ser nombrado obispo por el Santo Padre. El PALL MALL GAZETTE del 1º de octubre dá la noticia en estos términos:

"El reberendo Huberto Wuham, ha sido nombrado por el papa, obispo de Salford. Este respetable caballero es el hijo mayor del coronel Wangham de Courneld, que pertenece á una de las mas antiguas familias católicas del reino. El nuevo obispo se ha ocupado largo tiempo en la obra de las misiones estranjeras, ha fundado un colejio de misioneros en Inglaterra, y ha sido el director por algunos años del periodico el TABLET"

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *Esmeralda*.

Lanchage gratis.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga y pasageros, á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para Montevideo

EL VAPOR ORIENTAL—VILLA DEL SALTO.

En viaje estraordinario, saldrá hoy *Viernes* 20 del corriente á las 6 de la tarde conduciendo carga y pasageros.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Variedades.

Berónica Cybo

(POR F. D. GUERRAZZI)

IV.

Abrese con ímpetu la puerta de la habitacion en que duerme el niño, y entra precipitadamente la duquesa. Sin reparar, ó sin cuidarse, de si alguien la observa, se precipita al balcon, y allí, con los codos apoyados sobre el antepecho, y reposando el rostro entre ambas manos, se pone á mirar al duque que se alejaba galopando. Sacudia los piés, sollozaba, se arrancaba mechas de cabello; y temblaba, temblaba como una persona con el escalofrio de la fiebre.

—Iácopo mio, decia entre sollozos, no te vayas...Iácopo, vuelve otra vez...Iácopo, salvame de la tentacion del demonio. Mi corazon es para tí ó para Lucifer. Si alguna vez te ofendí, si en algo te he sido desagradable, pido, primero perdon á Dios, y despues á tí, Iácopo mio. Me quieres mas humilde en lo adelante?...me esforzaré en serlo...lo seré?...no te diré palabras amargas.... pero vuelve atrás. Ai! cada vez se aleja más.... Vuelve, duque, vuelve por la memoria de tus difuntos, cuya fiesta es mañana; no hieras el corazon de una mujer, de tu pobre esposa, de la madre de tus hijitos. Oh dolor! ya apenas se ve....Tregua, Salviati,—y cambiando de actitud estendia ambos brazos! por fuera del balcon—tregua, bajaré, si quieres, del grado de esposa al de criada; si quieres, retírame tu amor, no me ames, tambien esto te lo concedo, no me ames..; pero no prefieras á otra mujer—Oh, Dios mio! ya desapareció, y dentro de una hora...dentro de pocos instantes estará en brazos de otra...

Ebria de furor sale del balcon y se pasea por la habitacion esclamando á ratos:

—Voy hacer un escarmiento terrible....una memoria ejemplar.....un luto duradero!.....Sí, le arrancaré el corazon y se lo echaré á la cara..... Pues qué, no es un traidor?....y bien traidor, vástago de una estirpe de traidores....No, mejor será matar á ambos cuando se abracen uno con otro ...No, mejor será, (y al decir estas palabras, su voz se enronquecia) mejor será que me encuentre aquí muerta en la cama junto á su hijo, tambien muerto...

Asi diciendo se aproximaba á su hijo; pero el inocente se hallaba ya despierto; y sentándose en el lecho con aquellos ojitos tan vivos que abren los niños despues del sueño, y con una sonrisa celestial, tendió ambas manos hacia la duquesa, la llamaba:

—Mamá!

Verónica Cybo se tendió á su lado con la cara hácia el hecho y abrazaba á su hijito como delirante; lo inundaba de lágrimas, lo apretaba, lo besaba, le pedia perdon; y el anjelito decia:

—Ay mama, que me haces daño!....

Y ella replicaba:

—Déjame, hijo mio, me haces tu tanto bien....

Calmóse con aquella espansion de afectos, y despues de reflexionar largamente, volvió á decir la dequesa:

—Pero qué tiene esa Catalina, para que pueda arrancarse así el corazon de mi marido? Ella, que nació de la plebe, no puede comprender nuestros delicados sentimientos.... Dicen que ha sido educada en la abyeccion... Oh! y debe ser verdad!.. Tal vez no, tal vez me han engañado... Oh! sí, sí, lo que de ella prefiere el duque no puede menos que ser su asquerosa sensualidad, su conducta impúdica, sus acciones tentadoras, infamia innata en esas mujeres!—Oh, Dios! por qué la cabeza, que debia ser galardon esclusivo de los ánjeles, tocó en suerte á tan bajas criaturas?. .. Pero será tan bonita como dicen?.... Veamos! la marquesa *Cecilia* me ha dado su retrato. Oh buena amiga, cuánto se lo agradezco! Veamos..

Acerca con prontitud al balcon una mesa, para tener mas luz, y pone sobre ella un espejo....Se sienta, se arregla el velo y los cabellos, pone sereno el semblante, y trata de llamar á sus labios la dulzura de una sonrisa: saca despues de su seno una miniatura ejecutada con la mayor perfeccion del arte y la mira con una espresion tal, que no puede describirla voz humana.

Aquel retrato representaba una jóven agradable por su espesa cabellera rubia; suave por la dulzura de sus azules ojos; de frente cándida; y tan pura, que el mismo ánjel de la inocencia hubiera podido bendecirla con su beso. Del conjunto de su rostro se desprendia tal sensacion de pudor, que daba mas bien deseo de adorarla, que de amarla como quien contempla con el profundo sentimiento del arte las imájenes de Rafael.

El terror trasformó el alma de la pobre duquesa; y con el alma la cara....Sentia su derrota y no se atrevia á mirarse de nuevo en el espejo....Pero al fin fué vencida....y se miró....

La otra tenia el mas fresco semblante; el de ella estaba ya próximo á marchitarse....

—Tambien yo era fresca como las flores, cuando amorosa virgen me abandoné en tus brazos! Quién marchitó mis labios sino tú, bebiendo ávidamente en ellos á largos tragos el placer? Quién, sino tú, secó mis mejillas con el ardor de sus besos?....Si mis ojos estan lánguidos, esposo mio, no es por haberte reproducido en mis entrañas, dándote hijos?....Ai! es el corazon de la esposa para el marido lo que es la mariposa entre los dedos del niño, que ora le arranca un ala, despues la otra, y despedazada la arroja por último pisándola y riendo?.

La otra tan placentera y agradable: ella ariada, frunciendo el entrecejo y con aire amenazador!.

—Tambien yo era antes alegre, todo movimiento y armonía como un pájaro de la primavera? Quién me metió en el pecho el aspid de los celos. Quién convirtió mi alma en un nido de vívoras? Oh! si la esperanza de estrecharlo amante contra mi seno, me sonriese con agrado; si sus caricias me consolasen, yo volveria prontamente la sonrisa á mis pálidas facciones? Mi frente hoy llena de delirios de sangre, no se serenaria...¿Haz la prueba, Salviati haz la prueba y arrójame luego á mi infeliz destino.

La otra no pasa de los diez y siete años, si acaso los tiene; ella escede ya de los veintiseis.

En cuánto escede á los veintiseis?—Ni aun á sí misma osa decirlo. Esa edad la espanta como un haz mucho mas terrible que la cabeza de Medusa, cuyas fracciones le parecen atroces, silvantes venenosas como las serpientes que forman las trenzas de esa cabeza infernal. Otra cualquiera de sus penas de una naturaleza mas sicolójica, podia ella meditarla y discutirla: pero las cifras que formaban el número de sus años, como el *mane, tesel, phares*, del festin de Baltasar, le apesantaban la sangre, le oprimian el pensamiento; su vista se pierde entre mil chispas de fuego; un molesto tañido le percute las orejas....

De su lángida mano cae el retrato....sus lábios se ajitan sin hablar... desfallece.

—Ay, mamá, que fea te pones!, esclama el niño.

—Fea!... gritó la duquesa. Tu tambien gozas en mortificarme?... Oh! todos son inicuos y malvados! Cecilia misma, al procurarme este retrato con tanta voluntad, tal vez lo ha hecho apropósito para humillarme? Qué digo tal vez? asi es sin duda alguna! I yo que le estaba agradecida!... Todos son inicuos!...Pero tú, vibora abrigada en mi seno, tu no debes unirte á los que escarnecen tu sangre... Si ahora estoy fea, no lo estaba antes de concebirte...lo sabes? El trabajo de llevarte nueve meses en mi vientre; los dolores que sufrí para echarte al mundo, me han vuelto así, desgraciado! Tambien tú muerdes los pechos que te han dado la leche tú, hijo de un traidor nieto de traidores. Maldito sea el dia en que te concebí! Anda, que despues de una vida de desventura padezcas muerte de infamia! Que una mujer infiel te pague con usura lo que tu padre me hace sufrir! Que el último objeto en que se fijen tus ojos sean sus abrazos; que el último sonido que hiera tus oidos sea el suspirar de los adúlteros, y que así se prolongue tu agonía...Toma, misero niño! toma, miserable!... llora tu tambien..

A tal tempestad de palabras y de golpes, que le caian sobre la cara y la cabeza, quedó el niñito como aturdido; despues rompió á llorar sin freno sus sollozos eran tan profundos que le embargaban la garganta y parecian iban á estrangularlo; daba verdaderamente lástima....

En medio de las mas terribles tempestades del alma, el llanto del hijo siempre se hace sentir á las entrañas de una madre. La señora Verónica recobró sus sentidos, detuvo á la mitad un golpe que estaba para caer sobre el niño, y cambiando de direccion, lo asestó con gran fuerza en su propia frente, gritando fuera de sí:

—Me hago horror á mi misma!

Al furor que antes la dominaba se añadió el remordimiento de su crueldad contra su sangre, el dolor de ver sufrir á su hijo y el temor de haberse captado su ódio implacable. Terribles visiones jiraban vertijinosamente por su mente. El demonio la castigaba con sus azotes mas envenenados.

Entre tantos modos de venganza, uno le agradó, y fué el peor; se decidió por él, lo depositó en su alma como un tesoro, y comprimiendo con el índice de su mano derecha el entrecejo, profirió con voz ronca estas palabras:

—Ya he decidido.

Aquella misma noche, Giomo Pelliccia, por sobre-nombre Margutte, espadachin de la casa de Cybo, armado hasta los dientes y montado en un soberbio caballo, se puso en marcha, por órden de la duquesa, para la poblacion de Massa.

(*Continuará*)

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 19 de 1872.

Vendidos ps. fts.
Primer precio al contado.
Siguientes.

No hubo oficial.

Sábado 21.
Varios plazos.

Las transaciones abrieron á la 1 1|2 del dia pero aunque se iniciaron varios, nada se anotó en la pizarra de la Bolsa, no habiendo vencimientos y conservándose firmes los precios.

Cédulas Hipotecarias

1873, Enero 1873 A. 70,000 ps. fts. al 98 1|4 por ciento.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 18.

Cadabal á Lutey, 60 fanegas sebada.
Hermenegildo á su órden, 44 fanegas cebada.
Bassalquí á Balleto, 30 fanegas maiz.
Coparo á G. y Muratori, 500 @ lana.
Estefano á Balleto, 500 id lana, 27 docenas lanares.
Estefano á G. y Muratori, 890 @ lana.
Marchante á Amespil, 301 fanegas trigo.
Ferrari á su Orden, 124 @ lana.
Moscoso á Unzué, 210 cueros vacunosl
Benites á su órden 1200 @ lana.
Galves á Unzué, 195 fanegas maiz.
Acuña á Lich, 124 fanegas trigo.
Pelan á Duggan, 878 arrobas lana.
Soltey á Crusen, 45 fanegas cebada.
Ferran á Unzué, 16 cueros potros, 39 cueros vacunos, 7 nonatos, 17 docenas lanares, 34 docenas cordero.
Ferrari á su orden, 288 arrobas lana.
Saco á Balleto, 20 docenas lanares, 30 docenas cordero, 83 arrobas grasa, 12 arrobas cerda, 8 cueros potro, 1 cuero vacuno.
Demarmo á Leguneche, 161 docena lanares, 240 arrobas grasa.
Martinez á Robbio, 62 fanegas cebada.

PRECIOS Y VENTAS DE LOS FRUTOS

Mas animacion se nota en los mercados en las transaciones de frutos, particularmente en trigos que llegan bastantes lotes.

Cueros vacunos se realizaron 2 partidas por 180$.
Id id en el Mercado del Sud de 185 á 188.
Lanas en el 11, varios lotes.
Segun su clase y condicion de 75 á 80 $ arroba.
Cueros de potro al barrer, por 57 $.
Cueros lanares de matadero por 25 @.
Id id de campo, de 23 á 24 1|2.
Sebo y grasa en bordalezas estilo de embarque á 14 1|8.
En panzas á 35 $ arrobas.
Trigo de 130 á 160 $ fanega.
Maiz á 75 $.
Harina, por 27 $ arrobas.

Despacho de Aduana

Diciembre 17.

Efectos Ingleses.

Ocampo, 4 fardos pellones.
Graham, 2 cajones bramante, 6 id zarazas.
Galup, 4 id bramante.
Duguid, 16 id medias tela ee poncho, lona, pellones, fajas y muselina.
Browonell, 2 fardos lona, 2 id bramante.
Wodekinel, 5 id bramante, paño, listados y lienzo.
Carliste, 7 id lienzo, bramante y zarazas.
Ferber, 22 id bramante.
Tompson, 7 id paños.
Glover, 6 id lienzo.
Getting, 6 id lana y lienzos.
M. y Gondra, 3 id muselina.
Gifforel, 3 id zarazas.

Drogas, medicinas y pintura.

Amespil, 7 cajones agua raz.
Touren, 10 id agua mineral.
Laquino, 1 id manita cristalizada.
Castro, 1 id copsulas minerales, 2 id jarabe medicinales, 2 id grageas medicinales, 3 barriles carbonato de Sosa, 6 cajones medicinas.
Amespil, 1 barril berbires para curtiembre.
Rocketedt, 2 cajones agua florida.
Mondelli, 3 id baanis, 2 cascos masilla, 26 id pintura.
Sagovy, 1 id varias drogas.
Baen, 1 id nitrato de amoniaco.
Cranwell, 10 cuñetes arsenico, 10 barriles acido arrencoso, 12 id carbonato de Sosa.

Efectos franceses y alemanes.

Fels, 1 cajon raso.
Ferber, 1 id colchas.
Lezica, 1 id paño.
Fehser, 1 id sederias 2 id fajas 1 id pañuelos.
Ferber, 1 id sederias.
Mallman, 2 id pañuelos 2 id sombreros.
Wollff, 2 id pañuelos 12 id becerros.
Difour, 12 id becerros 1 id tafilete 1 id id para orros 1 id cabras graneada.

Comestibles

Fusoni 6 cajones hongos.
Artagaueyta. 49 sacos café.
Fusoni, 20 cajones aceite.
Delfino, 43 id id.
Etchegaray, 93 barricas yerba.
Lopez, 500 cajones almendras.
Moor, 5 id azul.
Aerolas, 5 id plantas vivas.
Marin, 30 barricas azúcar.
Mujica, 150 fanegas sal.

Muebles, armas y alhajas

Restano, 3 cajones instrumentos músicos.
Peretti, 1 id brazos para cortinas, 5 id cujas bronce.
Rutemberg, 2 id cómodas.
Badan, 2 id billares.
Grandjean, 1 id riendas.
Moore, 1 id cadenas de oro.
Schaw, 28 id marquesas, 10 id catres, 15 id camas para niños.
Powell, 1 id marquesas de fierro.
Falcon, 15 id cartuchos.
Apestegui, 3 id muebles.
Comu, 9 id pianos.
Freyer, 1 id artículos de labatorios.
Gondra, 4 id cujas de fierro.
Tudor, 20 id sillas.
B. Stokes, 1 id cuja bronse.
Peltser, 2 id muebles.
Altchejai, 1 id puertas de ropero.

Ferreteria y navales

Hammer, 4 cjs. barriles desarmados.
Shafis, 16 id balas de plomo, cadenás y tornillos.
Serna, 6 docenas tabla de cedro.
Fusoni, 50,000 baldozas.
Rivolta, 23 fdos. piola y piolin.
Shaus, 1680 atados fierro.
Castro, 35 cjs. máquinas.
Nuñez, 480 fanegas sal.
Povel, 18 cjs. pasas de laton.
Storni, 307 cuñetes puntas de paris.
Maltels, 8 cjs. serruchos.
Vaillate, 4 barricas estribos.
Dellasopa, 22 cjs. ferreteria.
Casares, 656 pies pino.
Hale, 19 cjs. baldozas.
Petres, 1759 piedras alemanes.
Dryldale, 100 toneladae corbon.

Confecciones

Dandren, 1 cajon vestidos.
Galup, 1 id botines.
Drable, 1 id camisetas.
Bernasconi, 4 id calzado.
Thomas, 1 id botines.
Dergud, 1 id camisas.
Lassalle, 6 id alpargatas.
Ledesma, 125 id id.
Gondra, 2 id alpargatas.
Neld, 1 id camisas.
Gondra, 2 id id, 4 id id.
Fitemta, 1 id latigos.
Gondra, 1 id mandiles.
Ruschemay, 2 id botines.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 19.

Ansterdan, el dia 5 de Octubre, goleta Holandesa «Singaqose» de 170 tons su cap Geldorf consignado á Berro y Ca. con cargamento de azúcar.

Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi» de 150 tons su cap D. Pasqueti consignado á A. Matti y Piera con: á B. Delfino y Da. 300 cueros vacunos.

Bremon el dia 7 de Octubre, bergantin ateman «Delfino» de 220 tons su cap. Bslvens consignado á R. de la Serna con, á la órden, 4 barrs azúcar, para Montevideo y el Rosario. 2,000 barrs azúcar, 300 barrs cerveza, 420 bolsas arroz.

Montreol el dia 26 de Setiembre y Montevideo el 7 del corriente bergantin noruego «Sabters» de 339 tons su cap, Olto Horyer consignado á E. March y Da. con 180,41 piezas con 277,721 piés pino.

Cardiff dia 5 de Octubre y Montevideo el 17 del corriente bergantin italiano «Margaritte» de 427 ton su cap Revello consignado á G. Moller y Ca. con 646 carbon.

Uruguay vapor oriental «Villa del Salto.»
Rosrrio, id nacional «Proveedor.»
Gualeguay, id id «General Garibaldi.»
Jruguay id inglés «Saturno.»
Cardff, btin italiano «Margaritte.»
Montreal, id noruego «Saltern.»
Amsterdam, gleta 2oland. «Sinapore.»
Aremen btin gleman «Delpine.»

Salidas dia 19.

Montevideo, vápor oriental «Villa del Salto.»
Rosario, id id «Entre Rios»
Montevideo, id inglés «Saturno.»

Diversiones públicas.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 20 decembre

Le Canard a trois becs

Opera bouffe en 3 actes.
Prochainnement, benefice de Mme. D'Harcourt.
Au premier jour Chilperic.
Tres prochainnement, grand bal masqué.

Samedi 21 y Mardi 24 Decembre

GRAN BAL MASQUÉ

Ou premier Chilperic.

DORADO

GRAN NOVEDAD

Primeros bailes de máscaras.

El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA K NCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terrorr en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada.......... 10 $. Niños............ 5 $.

EDICTOS

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se comsideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretário que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 — 3.30p.v4.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) m|c. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) m|c. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ecurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 — 29.30p.v30.d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaelá Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 — 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz.**
N. 3035 — 21.30p.v21.d.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Eernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 — 27.30p.v27.d.

Por dispocision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ansoño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 — 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. Sª en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor.**
N. 539 — 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 — 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 — D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 — 37.30p.v28d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2o de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 — 20.30pv21.d

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ m|c. previniendose que no se admitira oferta que no esxeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. Sª y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 — 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartahull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 — 25.30p.v25d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citany emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treintadias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 — 3.30p.v4e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 — 3.30p.v4e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno. compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos m|c Previniendose que no se admitira reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos m|c. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 — 18 30p.v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos haquellos que por cualquier título se consideren con derecho, ya sean como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Pereyra para que dentro de este término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires Diciembre seis de mil ochosientos setenta y dos, **Federico Mendez.**
N. 645 — 14.30p.v15e.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan R. Elias que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio D. Herman Aligeltg los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Eurrique Carbone es la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872 Escribano Público, **Sicouret.**
N. 620 — 12.7p.v19.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acredores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 — 9.30p.v10e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galearis de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, quien los pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 — 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 — 27.30p.v28d.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugos, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. Sª y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 — 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte Instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 — 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 — 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 — 27.30p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrolo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente comparezca por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 655 — 16·15p.v20.

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 — 25.30p,v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar.**
N. 3310 — 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 3380 — 28.30p.v29.d.

AVISOS

Libros Españoles con español por Aragon 30 ps. Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 ts. 50 ps. Maria la hija de un jornalero 2 ts. 50 ps. la maravilla del siglo 20 pe, el tigre del maestrazgo 15 ps. el pilluelo de Madrid 3 ts. 10 ps. Potosí 103.
N. 688 — 19.3p.v22.

Se venden Derecho internacional por Bello 20 ps. id mercantil por Tejedor 2 ts. 120 ps. droit romain por Eresquet 2 ts. 60 ps. id de geuspon Voluber lagislation romaine por Ortolan 25 ps. Potosí 103.
N. 689 — 19.3p.v22.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Pelufo á Da. Maria Gravan y situadas una en la calle Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoca núms. 325 y 327 están sujeta á la responsabilidad de un crédito que cobró á Da. Maria Gravan.

para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Graván, en fraude de sua acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia hago insertar el presnte en todos los diarios de la Capital. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862. **José Sommariva.**
N. 594 — 16. 6p.v10.

Se decea Saber el paradero de Juan Banara Italiano por una cosa que le interesa mucho sin mas puede pasar por el café del Comercio Victaria núm. 220.
N. 584 — 19:3p.v22.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva.» Recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.

Para mas pormenores, ocúrrase á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66, primer piso.

En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.
Núm. 682 — 18. 10 p. v 28

Se venden ¡Españoles contra España! por Araque 30 $ Ayguals de Izco, la bruja de Madrid 2 tomos 50 $, Maria la hija de un jornalero 2 tomos 50 $, la maravilla del siglo 20 $, el tigre del maestrazgo 15 $, el pilluelo de Madrid 3 tomos 10 $. Potosí núm. 103.
Núm. 681 — 18. 6 p. v 24

Se ha desaparecido

Un cachorro de terranova negro lleva un collar de cuero con una placa de bronce y responde al nombre de «Atahualpa» se gratificará á la persona que lo entregue ó dé noticias del él Piedad 214.
N. 679 — 17.3p.v21.

Libros El collar del diablo por Fernandez y Gonzalez 2 tomos 25 pesos, Ayguals de Izco, los pobres de Madrid 15 $, el tigre del maestro Zego 15 $, el pilluelo de Madrid 3 tomos 10 $, Potosí núm. 103.
Núm. 670 — 17: 3 p. v 21

Modista oficiala Se ofrece 1 buena, para tratar ocúrrase á la calle de Temple núm. 128.
Núm. 669 — 17. 3 p. v 20

Para Santa Fé

CON ESCALA EN TODOS LOS PUERTOS INTERMEDIOS

el vapor "Primer Argentino"

Hace su primer viaje este vapor saliendo del Tigre el Viernes 20 del corriente.

Los pasageros partirán por el tren de las 10 de la estacion del Retiro. Boleto del tren gratis, trato esmerado, buena comodidad y viage rápido es lo que se ofrece al pasagero.

Tarifa de pasages de Cámara

De Buenos Aires	á	Campaña y Zarate	$fts. 4
«	«	San Pedro	« 8
«	«	Obligado Harmana y S. Nicolás	« 10
«	«	Rosario	« 12
«	«	Diamante	« 16
«	«	Paraná y Santa-Fé	« 28

PROA—La mitad de estos precios.
Se reciben encomiendas y dinero á fleto.
Para mas informes ocurrir á su agente.

Estevan D. Risso.
Reconquista 99 1|2.
N. 668 — 17.3p.v20.

¡¡¡CON UN CARNICERO!!!

¿ESPLICACION?

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede, escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significa, comentándolo de distintos modos; pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

Hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por—

ZAMBONINI Hs

Y EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABANI-PARAGUAYO"

De los mismos fabricantes se encuentran en el depósito central

76 CANGALLO 76

Che-raába Che-recá

Núm. 699 — 19. 3 p, v 22

LA POPULAR ARGENTINA
SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAJA DE AHORROS
Se emiten acciones del valor de 2 y **10** $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre** y **Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.
Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:
1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.
2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**
3.° Retirar su capital integro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
4.° Cambiar á todo momento, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de **6 á 10** p% al año.
5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.
Administracion General, Piedad 213 1|2
HORAS DE OFICINA
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.
Núm. 664 17. 13 p. v 30 d

Libros Historia de la conquista del Perú por Prescott 20 $, id de los reyes católicos, don Fernando y doña Isabel por id 20 $, viaje al rededor del mundo por Arago 20 $. la maravilla del siglo por Ayguals de Izco 2 tomos 20 $.
Núm. 671 17. 3 p. v 21

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Bationes, Poviña y Ca.
De una hermosa casa, situada en la Calle Saavedra núm. 34 entre Potosí y Moreno con tramway por la calle Moreno.
El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de su Da. la hermosa propiedad arriba indicada edificada en terreno de 9 vs. de frente al Oeste por 70 y á mas vs. de fondo. Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas 5 espaciosas piezas todas empapeladas con cielo razos pisos de madera etc. dos lindos patios embaldozados la tirantería es de madera duras las azoteas todas embaldozadas, á mas tiene una parral de 20 varas de largo infinidad de arboles frutales de toda clase una linda pileta al fondo, pozo, cocina, letrina etc.
Llamamos la atension de los interesados muy particularmente por la autorizacion recibida para veuder sin ninguna clase de condicion tambien por su parajo que la pone al alcance de todas las personas: No olvidandandose á las 5 en punto de la tarde, títulos de primer órden á la mas alta postura por pormenores á los rematadores Victoria 17 (altos.)
N. 695 19.3p.v22.

Por los mismos
Venta forzosa, á la mas alta postura, de otra linda propiedad situada calle de Chile entre las de Sarandí y Rincon donde estara la bandera.
El Domingo 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos sin reserva de ninguna clase, la casa Chile entre Sarandí y Rincon, su terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo con 4 hermosas piezas todas embaldozadas una gran portada en la sala caballeriza, poso. cocina, letrina gallinero etc. Inutil nos parece recomendar esta preciosa casa tanto por su comodidad como por su situacion en un barrio poblado con hermosos edificios no deben desperdiciar la ocacion de hacerse de esta casa con muy poco dinero.
Los titulos son inmejorables, venderemos á la mas alta postura sin reserva por pormenor Victoria 17 (alto.
N. 696 19.3p.v22.

Pablo Gowland
De artículos de almacen. En su casa defensa 114. Al contado.
El Mártes 24 del corriente á las doce en punto, 25 tercerolas agnardientes, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Napoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id ajenjo, 30 id cominillo, 20 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 30 bolsas anis, 50 cjs tabaco americano, 50 id vermout, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de suiz superior, 20 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 60 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 26 samborec sardinas, 26 cjs frutas en conserva, 20 bars binagre, 15 cjs encurtido, 25 rollos tabaco negro. 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 bcc azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyero, 15 bolsas almendras 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 bala, papel balanza, 20 latas dulce membrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca, 80 brrs cerbeza blanca y negra de superior calidad.
N. 695 19. 5 p. v. 24.

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.
La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milímetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.
La segunda fraccion se compone.
De 5 metros 110 milímetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente al Este, con 80 metros 745 milímetros igual á 35 vs. 80 centécimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $ y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre paso á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verificada den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.
Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 19.16p, v. 5e.

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca calle de la Reconquista núm. 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.
El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, mencionada finca, compuesto su terreno de figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado Norte, formando el todo una area de 571 varas 50 centésimos, tazado el todo en la suma muy baja de trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos ($ 314,849 y 85 centavos), no admitiendose oferta que no exeda de la tazacion íntegra, dor ser tazacion verificada en 1868 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.
Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de D: Leandra Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114.
No. 691 19. 16p v. 5E.

Balbin y Plowes
En su casa calle del Perú núm. 19.
El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancías que en parte es como sigue:
Granadina, guingales, organdinas, ricas camisas para hombre, pañuelos, cotín americano, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, cotonia, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, alemanesco de hilo y de algodon, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señoras, muselina, yaconás, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colcha, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras hombres y niños, trajes para niños coco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, colzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, comisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de colonia, cintas de liston y razo, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para puño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo estractos finos y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
N. 680 18.6p.v24.

Luis F. Briones
Del café y tienda calle de la Victoria núm. 450 y 452.
El Lúnes 23 del corriente, de todas las existencias de dicho establecimiento, á las 11 en punto del dia, se rematará sin retirar lote y al contado; es el momento de aprovecharse los pichincheros.
Núm. 680 18. 5 p. v 23

Adolfo Encina
JUDICIAL
De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.
El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 céntimos moneda corriente.
Por mas informes Potosi No. 85.
3413 30.20p.v21d

José C. Soto
JUDICIAL
En Barracas al Sud
El 25 de Diciembre
Dia de Pascua á las 5 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1|2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,660 pesos mjc.
Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.
N. 522 322p. v25d.

Por el mismo
JUDICIAL
Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajías de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

TORCUATO OCAMPO
JUDICIAL
Del queche nacional Cleofide
El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugnes D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc. no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 25 d.

Zavaleta y Carballo
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:
Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1|3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1|2 varas de alto con 35 varas de piso embaldozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador arriba de la azotea de 3 y 2|3 varas de frente, y 3 y 1|2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 3 $ la vara.
Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ c|u. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.
Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 350 pesos.
Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 33 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.
Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. c|u. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ c|u. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ c|u. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion ó inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2|3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.
Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2|3 partes son $ 167 c|u.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id 27 id.
Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 130 ovejas merinas finas id id 50 id id id id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2|3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.
NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera para conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 16. 27 p. v 12 e

Manuel de la Serna
De un Vapor
El Domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.
El famoso vapor Inglés Venecia de porte de 180 toneladas de carga y pasageros de poco calado á proposito para los rios construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje.
El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta. Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo núm, 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
NOTA---Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.
En el muelle del tigre habra botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor.
N. 667 17r12p.v29.

Por el mismo
HOY HOY HOY
De bazar y talabarteria en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá, semanal.
Los Mártes y Miércoles á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Cochesitos para niño, juegos de cristales, floreros de varios gustos, lamparas, juegos de labatorio, candeleros. juegos de té, bandejas' cubiertos, aceiteras de platina, cucharones; trinchantes, cuchillos cabo de marfil, perfumeria, adornos para mesa, jaulas, revolves grandes y chicos, estuches de cubiertos, alhajas, faroles de la china, sobres, papel, perchas, cuadros, jardineras, porcelana, vinos, sillones. reloj de sobre mesa; costureros, sillas para niño; géneros de hilo, sombreros, juegos de manteles y servilletas, medias, sacos, parasoles: paraguas mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para piés, paltos de goma, saleros de platina, varitas, bastones, copiaderos, tinteros y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo
Semanal, en su casa Cangallo 105 1|2.
Los Viernes á las 7 1|2 de la noche, gran surtido de artículos de Bazar al mejor precio y dinero de contado.
N. 659 16.4p.v20.

Mariano Vivar
JUDICIAL
De una magnifica finca Calle Bolivar núms. 121, 123 y 125, á tres cuadras de la plaza Victoria Calle adoquinada y tramway.
El viernes 20 del corriente á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura dinero de contado la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123 y 125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancie Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos esplendidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua y las casas altas con sala antesala, dormitorios comedor cocina y demás oficinas, algibe y aguas corrientes gaz etc construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosías de cedro. Tasada el todo por el precio de $ 1 667,873 pesos 2 reales.
Construidos en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros, de fondo 42 metros 260 milimetros, previniendose que en el costado sud hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 5 metros y 542 milimetros de hancho, y reducido todo el terreno á vs. cuadradas 1,135 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1,112,916 pesos.
Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja.
Su local es inmejorable y lo creran los interesados difuandoso pasar á ver esta gran propiedad.
Nota—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas Perú 56.
No. 644 14.6p.v20

Máximo Benguria
JUDICIAL
¡Gran Remate!
(En la ciudad de Mercedes)
El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

¡GRAN REMATE!
EN EL 11 DE SETIEMBRE
El Domingo 22 á las 3 1|2 de la tarde
Dos grandes áreas de terrenos.
EN LA CALLE DE SOLÍS Nº 104.
A las 2 de la tarde
Una casa antigua en buen estado.
No faltar especuladores.
HIDALGO Y TORRES

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.
Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.
Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v18.

H. Baizan
JUDICIAL
De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á doña Enriqueta Gentig de Lenz por cobro de una hipoteca.
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como sigue.
Un gran tacho de cobro para la fabricacion de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada, estivas y muchos otros artículos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.
A las 2 de la tarde
Se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Nor-Oeste y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio un terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terreno que tiene cuatro frentes mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs. al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material graades y un galpon contiguo al edificio la fábrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos glorietas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde, una gran cantidad de arboles de rica fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematadoa Victoria 86.
N. 595 10.12d.v22.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.
El miércoles 1.º de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la sume de 14,8000 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL
El miercoles 1º de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos, 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1|2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapelada con cielos rasor, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas ceetral media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda; techos y pisos embaldozados, 2 zagnanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacía el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday techos y pisos embaldozados, empadelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja
N. 3398 29.29p. z29.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmazo. situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 186,732 $ mjc. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 2929p. v29d.

Adolfo Bullrich y Ca.
De un lindo terreno, calle Venezuela entre Pichincha y Matheu, 17 vs. por 60 de fondo.
El Miercoles 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud terreno muy alto rodeado de edificios á pocas varas la gran calle Belgrano que es recorrida constantemente por los tramway de los Sres. Mendez.
Recomendamos á los que no desesperen de porvenir de la tierra este lote seguros como estamos que doblará su dinero en poco tiempo obteniendo una ganancia segun ra y una buena invacion de capital sin estar espuesto que se lo lleve nadie.
No faltar que la venta es sin limite alguno por lo que den.
Títulos perfectos mas pormenores San Martin 178
N. 677 18.7p.v25.

Por los mismos
DE MEBLES
En la calle de Cangallo núm. 436 entre las de Uruguay y Talcahuano, por ausentarse la familia al Campo.
El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa calle Cangallo núm. 789 como sigue:
SALA—Un juego de sala jacarandá, compuesto de 2 sofas medallones, 12 sillas y 4 sillones, 4 banquitos todo entapisado en damasco de seda punzó, con sus fundas de hilo completo toda flamante, 2 espejos marco ovalado y dorado, 4 sillas doradas, 4 salibaderas de porcelana, alfombrado de triple rizado doble ancho para sala y antesala, 5 galerias doradas con cenefas de seda punzo con cortinados bordador.
APOSENTO—Una cama alemana de jacarandá con colchon elastico, colcha de seda de la India, almohadones, colgaduras y senefas completas, un ropero de espejo jacarandá, un labatorio id galerias doradas con senefas correspondientes, 1 silla de amaca, mesa de noche etc. todo en perfecto estado.
COMEDOR—Un juego de comedor de negal compuesto de un aparador con piedra mármol y espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 riconeras para loza y cristales, una percha con espejo para colgar los sombreros y paraguas, 4 cuadros marco dorodo, repr centando las 4 estaciones del año varios otros cuadros de esconas picantes, un reloj de pared, 18 sillas con asiento esterilla, una paba de composician, adorno de mesa, habanera, pieza del centro botellas para jorez, oporto con su estantes de composicion alfombrado etc. etc.
OTRA PIEZA—Una cama de jacarandá nueva.
PATIO—Jardin compuesto de varias plantas de merito como camelias, jasmin del Cabo y del paraguay etc: que estarán á la vista el dia del remate. utiles de cocina etc.
N. 692 19.7p.v26.

Por los mismos
De Muebles en la calle Maypú núm. 194, entre Parque y Tucuman, por ausentarse su dueño al campo.
El Viernes 20 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mejor postura todo el menaje de dicha casa habitacion á saber:
SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela de seda mordoré compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas con su correspondientes fundas una mesa oblanda de jacarandá, 1 piano perpendicular un reloj de chimenea, rinconeras, cuadros, adornos 4 galerias doradas, cortinados, triplo, esterado, rinconeras tallada con figuras, porcelana y biseth un riquisimo escritorio de jacarandá con secreto una biblioteca roble por dentro un sofá jacarandá brocatela seda punzó con sus fundas 6 sillas finas paja de bahia, cuadros útiles de escritorio, alfombrado etc. etc,
DORMITORIO—Una camera de caoba con colchon élastico y corona con senefa de seda, una comoda de caoba y roble un armario caoba con espejo un sofá caoba y crín un riquisimo lavatorio jacarandá y piedra mármol sillas y esterado.
COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos dos riquisimos aparadores piedra mármol, un juego de mimbre y esterill: compuesto de 14 piezas un riquisimo juego cristal muselina, juego de porselana, cubiertos objetos de platina etc. etc.
SEGUNDO DORMITORIÓ--Una cama de fierro con colchones, una camoda, un armario caoba macizo, sillas etc. etc.
TERCER DORMITORIO—Una cama fierro con colchones, un armario, una comoda, sillas, comedor de los niños, un aparador caoba piedra mármol y espejo, una mesa de caoba de comedor, 1 sofá, 6 sillas, cuadros etc,
VARIOS CUARTOS--Con varios muebles, mesas de planchar, perchas, baños, cocina varias piezas etc.
N; 650 14.6p.v20.

Por los mismos
Do un terreno rodeado de tramways, en la calle de Comercio entre Lima y Salta, 10 y 3|4 varas de frente por 26 y 1|4 de fondo, donde estará nuestra bandera.
El Martes 24 del corriente á las 4 y 1|2 en punto de la tarde, despues del remate judicial en la calle de Buen Orden num. 416, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se oresta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las comerciales calles de Salta y Lima y su proximidad á varias líneas de tramways, la hace también adoptable para poner cualquier negocio.
Tenemos órden terminante de su dueño para vender á cualquier precio este terrenito, asi es que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion.
Núm. 698 410 p. v 1

Por los mismos
Aguinaldo de Noche buena
Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde
Lo mas alto y mas pintoresco De todo el Oeste
En Moron el Baden de la Provincia
Tres manzanas en lotes Grandes á 3 cuadras de la estacion
El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por la (Loma Verde) situados en el pueblo de Moron, los pormenores son mas ó menos así.
Las tres manzanas sin exajeracion alguna son los mas altos y mas pintorescos de todo el Oeste en Moron no ha terrenos que puedan rivalizar con estos, basta verlos para convencerse de lo que decimos y esta propiedad ha estado codiciada por mas de uno, hoy recien que á salido de manos de su propietario. los actuales poseedores han resuelto fraccionarla en lotes poniendola al alcanse de todos.
Los lotes son grandes 25 y 30 vs. de frente por 65 vs. de fondo con accion á varios lotes y basta una manzana entera para que la persona que quiera formar un parque, tenga ocacion de hacerse de una cuadra entera.
Respecto á la vecindad, alli hay quintas y casas que hacen sombra á la mas bellas y sontuosas, de Flores Belgrano y demas pueblos de recreo sitaremos las magnificas quintas de los Sres. Kátemberg Grebles, Antonio Bomba Valle y muchas otros que no recordamos sus nombres la distancia de la estacion es un atrativo mas para los que desean estar inmediatos á ellos los terrenos distan tres escasas cuadras de 130 vs.
Los amantes á la altura de los terrenos es magnifica su dominacion todo el pueblo de Moron y sus alrededores los que han viajado los recordaran sin duda vistas y panoramas pintorescos que han visto por el viejo mundo.
A los aficionados á lo bello invitamos para este romate que á mas de los atractivos que tiene estos terrenos son de un gran porvenir para los que buscan provecho (prosa.)
Títulos de primer órden. Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 673 17.8d.v28.

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de D, Domingo Arrimuodo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado per órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, I pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribanía del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.82p.v31d.

Por los mismos
JUDICIAL
De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciento á la testamentaria de Da. Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, aljibe brocal de mármel, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en les zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidac de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. 23 30p v2

Por los mismos
JUDICIAL
De una linda quinta en Belgrano, perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue;
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fiorro en la azotea ud magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 mjc; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 mjc. para informarse de los títulos al Escribano.
N. 3286 19.3p.v22.

Por los mismos
De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea, 48 vs. de frente por 50 vs. de fondo.
El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:
El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una comoda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y da mayor merito a la propiedad queda una pocas cuadras de la calle real (Santa Fé) por donde biene el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrira dentro 5 ó 6 semanas a mas tardar.
Belgrano adelanta a pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la Republica aprovechar esta ocacion que terrenos como esto se ofrece pocos en venta. Titulos de primer órden por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 577 7.15p,v22.

Hidalgo y Torres
AL PÚBLICO
Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5463
De una casa antigua central Calle de Mejica 460 entre Ceballos y Solis
Con Tramway y á la puerta
Tasada por el Barco Hipotecario en 150,000 $ mjc Afetado el mismo en $ 75,000 mjc. pagos á mas de 20 años. Base para su venta 2|3 partes $ 100,000 mjc. 9 vs. de frente al Norte por 70 de fondo 7 piezas y demas oficinas.
Pichinchá
El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde se vendera esta propiedad cuya tasacion es sumamente baja. Su valor real 200,000 $ nos parece escusado recomendar esta finca por circunstancia de estar afectada al Banco Hipotecario las llaves en nuestro poder. Por mas por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 96.
N. 660 16.13p.v29.

Por los mismos
N. 5,462
En el 11 de Setiembre
17,000 varas cuadradas en dos lotes
Atrás de las maestranzas del ferro-carril del Oeste Calles Córdoba, Pasco, centro America y Bermejo El lote no 1 con 70 vs fte á cordoba 75 á Pasco y 110 á centro-america ramal á las catalinas tiene 2 esquinas El Lote No. 2 tiene 67 vs. á cordoba y 143 á Bermejo con mas un martillo á su favor que empieza á las 70 vs de 10 vs de fte. por 73 de fondo.
El Domingo 22 a las 3 de la tarde
se venderán al mas alto precio los dos grandes lotes citados. La calle de Córdoba de 30 varas de ancho, todo el mundo sabe que quedará como la calle de Santa Fé pues pasará un tramway de doble via muy pronto desde ya presta gran comodidad de la calle de Santa Fé á solo un paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un gran porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre son linderos con los terrenos de los señores Sjeragoon en los que debe plantearse la estacion del parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre. Mas detalles á los martilleros Bolivar 76.
627 12 10p v22.

Por los mismos
N. 5461
De una casa vieja central Calle de Solis núm. 104
Entre Moreno y Belgrano
El Domingo 22 á la 2 de la tarde, títulos á satisfacion, al mas alto precio, esta finca son solo 5 piezas viejas esta construida en terreno de 11 vs. de frente por 48 de fondo calle ancha, con gas y aguas corrientes, con tramway por las calles latelales, Moreno y Belgrano, vecindad comercial y populosa, tiene un algibe de 150 pipas que no esta rebocada.
Se recomienda la existencia pues se quemará si espreciso en el almacen de en frente está lallave y pueden examinar la casa los interesados.
A mas datos Bolivar 76.
N. 626 12,10p.v22.

Por el mismo
No. 5,456.
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m/c no admitiendóse oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m/c. no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos
N. 5459
JUDICIAL
¡ En las Flores !!!
De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, (La Esperanza) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de nanduvay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jaujeles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.
¡Existencias!!
2160 ovejas mestizas finas de cria á 25 $ una
420 id sajonas á 40 $ c|u.
132 animales vacunos « 110 « «
68 « yeguarizas « 60 « «
5 caballos « 250 « «
1 carro de varas «1500 « «
Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boletería de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fornandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no eceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 29·35p.v3e.

Por los mismos
N. 5454
JUDICIAL
De una casita calle de Chacabuco núm. 275
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Josquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts. de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.
Por mas pormeneres á los rematadores Bolivar 76.
N. 3 60 26.30p.v25.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepsion.
El Miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Independencia núm. 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m/c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m/c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m/c 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m/c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76 — CALLE BOLIVAR — 76
El Martes 24 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerto y liviana.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Julian J. Muniz
JUDICIAL
El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamenteria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjo, no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 9.30.v10e.

Carlos Ristorini
De lindos terrenos
Situados unos calle de Independencia entre Pichincha y Calle Nueva, y otros calle de Pichincha entre Independencia y Chile, antes de llegar al Hospicio de Huérfanos, terrenos muy altos.
El Domingo 22 del corriente á las 5 1|2 se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes rodeados de lindas casas.
Calle de la Independencia
Lote núm. 16. Con 17 vs. de frente por 60 de fondo.
Calle de Pichincha
Lote núm. 20 Con 10 vs. frente al Este por 40 de fondo,
Idem. » 21. » 10 » » » » 40 » »
Idem. » 22. » 14 » » » » 40 » »
(O bien 34 varas de frente por 40 de fondo.)
Estos lotes están unidos por el fondo con el terreno de la calle de Independencia y si se comprasen todos, formarian una gran area propia para fabricar ó para una estacion de tramways.
Por otros informes, Victoria núm. 116.
Núm. 654 16, 6 p. v 22

POR EL MISMO
De una muy linda casa
Edificio moderno
Construccion sólida
Todo en cal
Maderas duras
etc.
Situada calle de Cuyo núm. 435 entre Paraná y Montevideo, calle empedrada, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc.
El Viernes 20 del corriente á las 6 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta finca.
Esta preciosa casa está edificada en terreno de 9 varas de frente por 48 de fondo, tiene un edificio muy sólido y elegante, compuesto de una linda sala con dos ventanas y portada, 3 aposentos, un gran comedor que cruza el patio y otras 3 piezas, cielos raso de yeso, grandes patios embaldozados, enmaderados de primera clase, y azoteas embaldozados; esta es una casa completa.
Por otros informes calle de Victoria núm. 116.
Núm. 661 16. 4 p. v29

Por él mismo
De una preciosa casa central de poco precio, construccion á todo costo, todo en cal, situada calle Santiago del Estero núm. 79 entre Potosí y Moreno entre dos líneas de tramways etc.
El Miercoles 25 de Diciembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa que es como sigue:
Edificada en terreno de 10 vs. de lur por 17 de fondo, construccion de lo mejor una linda sala, 3 aposentos, cocina, sumidero y algibe toda la obra es en cal y maderas duras y preparada para seguir de altos con el balcon á la calle principiado á la galeria que da al patio concluida, con los patios y azoteas embaldozadas esta casa está lista para ser habitada y está perfectamente pintada.
Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
N. 678 18.8p.v25.

Por el mismo
De una casa de esquina
Perfectamente situada, á todo costo y á la mas alta postura. Situada calle de Chile (calle empedrada y anchísima) esquina á la de Pozos, con frentes al Norte y Oeste y en el centro edificios nuevos.
El Miércoles 25 del corriente á las 6 y 1|2 se rematará este buen edificio construido á todo costo y que es como sigue:
El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, calle de Chile por 40 de fondo y frente al Oeste calle de Pozos. El edificio es en cal y maderas duras, pisos de baldoza, techos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas, grandes patios. y un hermoso terreno en el que se puede continuar el edificio.
Tiene á las piezas entrada independiente, la esquina está construida para negocio de tienda ó de almacen, grandes ventanas, umbrales de mármol, un gran sótano, agua, techos altos, el frente con balaustradas etc.
Téngase presente que esta propiedad es de un porvenir inmenso, dista solo una cuadra del Boulovard Entre-Rios, y por su frente pasará el tramway de los Sres. Gowland y Ca. el que esta ya construido etc.
Otros informes Victoria 116.
N. 683 19.6p.v25.

Por el mismo
Quemazon, sin retirarla de una linda casa moderna, 9 vs. por 68, situada calle San José núm. 438 entre Cochabamba y Garay, frente al Colegio y capilla de las hermanas de Caridad á una cuadra del tramway y á poca distancia del gran centro de comercio Plaza Constitucion.
El Miercoles 25 de Diciembre dia de fiesta á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo el edificio es moderno y se compone de una gran sala con 2 ventanas de balcones con portado á ante sala 3 aposentos, un comedor que crusa el patio un galpon de 12 vs. de largo, pisos interiores de tabla, tirantería de quebracho y urunday, buena agua, umbrales de mármol sócalos y contramarcos, cocina etc.
NOTA---No faltar los interesados pues se venderá por lo que den.
Otros informes al Escritorio, Victoria 116.
N. 678 18.7p:v25.

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centimetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centímetros de ancho, can 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otoo martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc. ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.
El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 733 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. por 50.)
El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galera al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos rasos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cocina, letrina etc.
La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docientos pesos mjc. (120,300 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento treinta y cinco $ mjc. (80,135 $)
Esta casa linda por el fondo con D. Juan Mathou y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pintorescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.
Para informarse de los titulos, tasaciones y demas antecedentes los interesados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva 6 al escritorio del martillero Carlós Ristorini Lima 56.
N. 537 4·18p-v22.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.
El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea, 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos mjc. (177,694) no pudiendose vender por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 mjc..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de esto asunto, ocúrraso á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15. 7 p. v 22

Pablo Escalante
De todo el menaje de la casa calle de Libertad núm. 155 Perteneciente á la Sra. Da. Hortencia Duran. Por ausentarse á Europa.
El Viérnes 27 del corriente
A las 11 1|2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cullo detalle es como sigue:
SALA—1 rico piano perpendicular de exelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 11 piezas jacarandá forro terciopelo, 1 mesa de centro jacarandá, 1 rico espejo, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros adornos etc.
ANTESALA—1 armario de caoba con espejo, 1 costurero de caoba, sillas, cuadros, alfombrado, 1 coche para niños.
PRIMER DORMITORIO—1 cama de caoba con colchon elástico, 1 labatorio de caoba y juego, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 mesa de juego, 1 espejo medallon, 1 sillon Chino, perchas, sillas, cuadros. alfombrado y adornos etc. reloj,
SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 1 cama de fierro, 1 lavatorio con un ropero, 1 mesa de noche, perchas, sillas, cuadros, etc.
COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de comedor 2 rinconeras, sillas, cuadros, 1 estufa juego de loza, y cristales cosina, 1 armario de pino, 1 mesa bateria de cocina.
PATIO—1 linda coleccion de plantas, 3 baños, y infinidad de objetos que no se detallan.
núm. 698 19 8p.v27,

Por el mismo
Magnifico terreno, en barracas al Norte, con frente á la Plaza Santa Lucia, á una cuadra del empedrado y una del tramway. Magnífica localidad venta forzosa.
El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 17 vs. de frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.
Linda por el fondo con D. Guillermo Novel, por el Norte con D. Pablo Nonguier y por Sud con Da. Javiera Martinez.
Este remate fué anunciado para el Domingo anterior y se suspendió á causa de la fiesta.
N. 669 17.5p.v22.

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa calle de San Martin 138 de una casa esquina en el pueblo del Pilar frente á la pleza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.
El Viernes 11 de Enero á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José M· Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios en ladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por haber una oferta que consta en el espediente.
Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.
N. 607 11.30p.v12e.

POR EL MISMO
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

José Casco y Ca.
Ojo, ojo calle de Comercio núm. 224 entre Solís y Entre-Rios, lindo local, media cuadra del empedrado, gran centro comercial ojo especuladores, remate á todo drecio garantimos esta condicion 19 1|4 vs. de frente al Norte por cuarenta de fondo, cercado de pared, 3 piezas, gran postor etc. etc. se rematará con mucho ó poca jenta caro ó barato.
El Domingo 22 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde al mas alto precio dinero de contado, titulos esplendidos verlos Potosí 119 1|2.
Tramway á una cuadra.
N. 665 17.5p.v22.

Eugenio Soria
JUDICIAL
El Domingo 22 de este mes venderé un lindo terreno compuesto de 17 vs. de frente al Este y fondo 70 al Oeste por órden terminante de los dueños todos mayores de edad y con intervencion de Juez es escusado advertir en la localidad en que esta hubicado es calle de Centro-America entre Corrientes y Parque frente á los talleres del ferro-carril del Oeste el rematador solo encarga que se fijen que en este lado de la ciudad es de un porvenir seguro, por mas datos Lorea 219.
N. 666 17.5p.v22.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 630 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria unicipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.
N. 631 13.26p,v9.e.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Oficina de Tierras Públicas
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca se cita llama y emplaza á D. Benjamin Cardoso, para que dentro del término de ocho dias contados desde está fecha, se presente á la escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamenteria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Escribano Mayor de Gobierno, **Antonio O. Iriarte.**
N. 628 12.8p.v20.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA
Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
N. 2349 25. 30 p. v 30 d

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Lcopfier, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ m|c·
N. 3498 30.p30·v30d.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el Interés varia entre el 8 y 12 por p.§ al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estáncia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 13.15p.v30.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873
Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presento año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instruciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reducion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N,3369 27.30p.v28d.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision médica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosi 119 1|2.
N. 3184 permt.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, vieno á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tieno mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2·ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2805 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250|$ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m|c.
Fotografias pintadas at óleo.
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
N. 3411 30.30p.v30d.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.
12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en su deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
COMMANDANT GIRARD	COMMANDANT ISNARD
Partirá le 20 Décembre	**Partirá le 5 Janvier**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 d.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.
Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.
COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19.

☞ ¡ATENCION PUEBLOS DE CAMPAÑA ☞

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO
SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario:
M. del Valle.
Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

…lelíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, susor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawuan.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vendo casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

PEÑARREDONDA Y Cª
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL
NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales
Rivadavia 420 Rivadavia 420

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Álpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera u ed vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y g a venta de
ROPA HECHA
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 80 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 56 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—0. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Traacotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

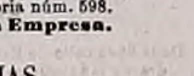

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de esto establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo·ceto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.
Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.